MONTEVIDEO — Jueves 28 de Diciembre de 1893 ÉDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,589

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publiquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 54.
" A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA. (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndre.

Almanaque

Hoy juéves 28 — Los Santos Inocentes.
Van 362 dias transcurridos, faltando 3 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Luna llena (6.ª dia).

EL SIGLO

Las Cámaras del doctor Herrera

Las dos ramas del Cuerpo Legislativo, marchan con admirable disciplina, en la sancion de todos los proyectos que les somete el Presidente de la República, para llenar las formas constitucionales.

Dieron ya la prueba mas grande de sometimiento, cuando no rechazaron con un grito de protesta aquellas palabras en que el doctor Herrera les decía á nueve meses de los comicios, que se proponia nombrar representantes del pueblo, á título de la incontrastable influencia directriz que corresponde al gobierno en el acto del sufragio.

Fueron consecuentes, cuando sancionaron la actual ley de elecciones, que el Presidente trató de ilustrar con aquel caso práctico de Minas, en que fueron arrestados electores y se hizo lujo de fuerza para nombrar al candidato oficial, en los mismos momentos en que las Cámaras resolvian que los escrutinios debian presidirse por los jefes políticos, los administradores de rentas y otros empleados de influencia, dependientes del Gobierno.

Despues de esos grandes casos de sumision no hay que extrañarse, que la Cámara de Diputados esté acumulando fuerzas para sancionar la consolidacion del empréstito que hizo el Banco Popular de Rio Janeiro á favor del Banco Nacional; y que el Senado, diga lo que diga el luminoso informe de la Comision de Hacienda, haya aprobado ya en general la ley ad Vilazam y acumule brios ahora, para vencer en la discusion particular, si los debates prosiguen con el calor que en la sesion ya celebrada, en que nadie habló, salvo el senador Montero, para decir que no aceptaba el informe.

Es inútil que se demuestre que la consolidacion del empréstito brasilero, es una verdadera monstruosidad, puesto que el Estado renuncia al beneficio de un millon de pesos, que le viene brindando la sola depreciacion del papel moneda, en que debería efectuar el reembolso. Es inútil que se recuerde que el presupuesto consigna una partida de ochocientos mil pesos, para servir los intereses y la amortizacion del préstamo y que hoy todavía á los seis meses, el Poder Ejecutivo no ha destinado un centésimo á ese objeto, prefiriendo comprar edificios y terrenos para policías y hasta para Colegio Militar, que ya tiene su costosísimo edificio y que podria continuar en él, siquiera mientras los sueldos de sus profesores no puedan pagarse sino con cuatro y medio meses de atraso. Es inútil que se diga, que esa falta de cumplimiento de la ley de presupuesto, ni siquiera puede excusarse con el ya manoseado pretexto del descenso de las rentas, desde que hemos probado con cifras irrecusables, que los principales impuestos, como por ejemplo el de Aduana, están produciendo mas de trescientos mil pesos sobre lo que dieron el año pasado, amen de las gruesas entradas á que viene dando origen la acuñacion de plata.

Al Senado por su parte es perfectamente inútil recordarle que la ley que le hizo votar á mediados de año el presidente de la República, estableció la mas clara y categórica incompatibilidad entre los cargos de miembro de las Juntas Económico Administrativas y de miembro del Poder Judicial. Es inútil recordarle, que si entonces el doctor Herrera pidió la incompatibilidad, fué porque el presidente de la Junta de Montevideo, era desafecto á su política; y que si ahora pide la derogacion de la incompatibilidad, es porque el motivo de la ley desapareció en las elecciones del 26 de Noviembre, en esas elecciones grotescas en que los basureros y demas empleados municipales echaban sobre las urnas electorales paladas de balotas, segun lo dijo la comision colorada al excusarse de concurrir á los escrutinios. Es inútil decirle, que es una vergüenza que el parlamento, vaya modificando la ley á medida que el Poder Ejecutivo lo crea necesario en el curso de la lucha electoral, como lo expresó la propia comision de Legislacion del Senado en el informe que ya publicamos. Es inútil, que se observe que las elecciones de Junta de Montevideo, que debieron celebrarse el domingo 10 del corriente, todavía están por terminarse y que el presidente de la República, las viene prorrogando y solo hace votar unos cuantos distritos cada domingo, porque cuenta con el voto favorable de la mayoría del Senado, que tardará una semana ó tardará cuatro, pero que al fin aprobará el proyecto interpretativo.

Hemos dicho en otro artículo y la experiencia lo va confirmando dia á dia: esta asamblea, lo mismo que la que va á constituirse en los primeros dias de Febrero para nombrar presidente de la República, no tienen ni buscan arraigo en la opinion, no tienen ni buscan independencia y entonces solo tratan de seguir las inspiraciones de la fuerza que hoy representa el doctor Herrera.

Lo que ha pasado con la ley electoral, lo que está pasando con la ley ad-Vilazam en el Senado y con el empréstito brasilero en la Cámara de Representantes, pasará tambien con la eleccion de presidente. La asamblea se limitará á seguir lo que oiga al que tenga la fuerza, salvo que se produzca una inesperada independencia legislativa y que diputados y senadores levanten candidaturas propias y rompan las cuerdas que permiten manejarlos desde la casa de gobierno.

Si al empezar el año levantaran bandera, una bandera popular, amplia!

Qué diablos, cuando todo el país sabe que no se mantienen sumisos, por simples sentimientos de gratitud al gran elector!

Paysandú!

Señor doctor don Domingo Aramburú.

Distinguido señor:

En esta ciudad, cuna de la gloria inmortal del general Leandro Gomez y de los ilustres mártires que simbolizan la epopeya de Paysandú, se inició el pensamiento de conmemorar en monumento perdurable la gentil figura del héroe y héroes de la memorable defensa.

Pensamiento este, que tenía que difundirse al menor soplo de iniciativa, porque vivía palpitante en el corazon de este pueblo, teatro de las hazañas y del martirio de aquellos beneméritos y abnegados ciudadanos.

La Comision Directiva del Partido Nacional del departamento, hizo suya la idea y convocó á una reunion general á cuantas personas simpatizasen con ella, de cuya reunion resultó la Comision que tengo la honra de presidir.

Ni la Comision iniciadora, ni la que presido, se preocupó, ni un instante siquiera, en juzgar de la oportunidad de lanzar el pensamiento á las corrientes vulgarizadoras de la opinion.

Entienden que en el juicio definitivo de los grandes hechos que han tenido la virtualidad de conmover á los pueblos, comprometiendo la dignidad patricia de una buena parte de sus ciudadanos, solo una remotísima posteridad puede dar el fallo augusto y sereno con la conciencia imparcial y justiciera de la historia.

En esa larga jornada de la vida, una masa importante del pueblo no puede ni debe quedar huérfana, abandonada de sus dioses, sin altar donde llevar las ofrendas de su fé y en donde irá buscar inspiraciones y consuelos en las horas nefastas de los grandes infortunios. No es en el santuario de la conciencia, albergue de las abstracciones del espíritu, donde los pueblos se inspiran para producir esos movimientos de opinion que han hecho resurgir la libertad y el derecho de las tinieblas de la tiranía. Los pueblos requieren monumentos vivientes, por decirlo así, que sinteticen los grandes hechos de sus héroes y mártires, donde beben las inspiraciones de su fé.

No iremos á la historia en demanda de ejemplos. Siente este pueblo, como todos los pueblos de la tierra, la necesidad de perpetuar el recuerdo de sus glorias. Ama á su héroe, á sus héroes, y Paysandú quiere tributarles el homenaje de su reconocimiento y admiracion, pero piensa que no es suya sola la gloria de su grande epopeya, que es de todos, que es de la patria, y que para perpetuarla tienen todos derecho de representacion.

Este es el juicio que tiene hecho esta Comision del hecho que trata de conmemorar, y no ha trepidado en dirijirse á usted, á fin de que se sirva representarla en ese departamento, conjuntamente con los ciudadanos que usted se digne indicar, á fin de comunicarle por su intermedio el respectivo nombramiento.

La forma de recoleccion de fondos, ya sea por suscricion pública ó por medio de fiestas de cualquier naturaleza que ellas sean, quedará librada al juicio de las personas que compongan esa Comision, dejando desde ya constatado que los recursos que obtengan tanto en esta República como en la Argentina, quedarán en manos de las respectivas comisiones, hasta que el resultado de los trabajos de todas ellas sea bastante importante, para que esta Comision convoque á una reunion general de todas las demas y determinar entonces la manera de dar forma práctica á dicho pensamiento.

Tiene esta Comision el placer de saludar á usted con su consideracion mas distinguida.

Enrique Olivera, presidente honorario — *Luis Mongrell*, presidente — *Daniel Millot*, vice-presidente — *J. Valentin*, 2.º vice presidente *Apolinario S. Velez*, secretario — *E. G. Ricero*, secretario — *F. Larrauri*, secretario — *Felipe Berasolo — Ernesto P. Lezendor — A. J. Larrauri — Juan E. Valentin — F. Lopesena*, *José á. Pereira — Antonio Gia — Eugenio Legendre — A. J. Rey.*

Señor presidente de la Comision del Monumento á los Héroes de Paysandú don Luis Mongrell.

Señor:

Atribuyo á mis artículos publicados en EL SIGLO, enalteciendo la gloria de la Defensa de Paysandú, la singular distincion de haber sido elegido para designar las personas que han de formar la Comision departamental que en Montevideo deberá contribuir á inmortalizar el recuerdo de los héroes en monumento imperecedero.

Recibí esa patriótica invitacion en el período álgido de lo que llamamos lucha electoral, cuando el bullicio ensordecedor de las pasiones é intereses en pugna, hacía poco menos que imposible oir esa voz serena del patriotismo que invita á todos los orientales á una obra de justicia reparadora. Creí conveniente demorar mi respuesta hasta que, calmada un poco la agitacion de la lucha, — aunque no resuelto aun el problema de Marzo, cuya solucion espera el país con ansiosas espectativas — fuera dable recordar á la República, con alguna probabilidad de ser escuchado, que tiene una gran deuda que chancelar: la deuda del patriotismo agradecido al patriotismo santificado por el martirio.

La iniciativa de elevar á los héroes de Paysandú monumento digno de su gloria debia surgir allí mismo, en la ciudad heroica que un gran poeta llamó:

«Altar de los supremos sacrificios,
Santuario del valor!»

y que parece destinada á orlar su frente no solo con la corona de hierro del valor guerrero, sino tambien con la guirnalda simbólica del valor cívico. Y esa iniciativa debe elevarse á la altura de su objeto: una gloria nacional, una gloria patria, reclaman para honrarla el concurso de todos, el concurso nacional. Y Paysandú es gloria nacional porque la sublimidad del esfuerzo y del sacrificio, — que llegaron á la altura de la epopeya, — los inspiró, sin duda alguna, el ver atada, rodeada de fusiles y cañones, frente á la bandera nacional que procuraban abatir, aquella misma enseña contra la cual lucharon en cien combates los héroes de la independencia nacional.

Si Paysandú no es gloria nacional, cuál será gloria nacional? Responda el patriotismo oriental. Y si éste no respondiere — que ha de responder como siempre, álcense para saludar á los héroes de la inmortal defensa, las sombras de Artigas que combatió á muerte al extranjero, ora trajese en sus banderas los colores verdes y gualda de Portugal, el terrible leopardo inglés ó el fiero leon español; Lavalleja y Rivera, que en la cruzada redentora escribieron con las puntas de sus sables las cifras gloriosas del Rincon y Sarandí, y Oribe, que en Ituzaingó, al sentir vacilar sus soldados en el momento de iniciar temeraria carga sobre los batallones alemanes, se arrancó con ímpetu generoso sus charreteras, las arroja hacia los enemigos y cae sobre éstos arrastrando sus soldados en ímpetu heroico é irresistible!

Somos un pueblo en el cual todo es embrionario, hasta la propia nacionalidad no consolidada aun por la accion lenta é irresistible del tiempo. Y la nacionalidad, como los diamantes, es, salvo excepciones heróicas, una cristalizacion que requiere una obra secular. Diciendo sino la Italia que recien se ha sentido una y nacion cuando ha puesto como cabeza, como capital de todos los antiguos estados italianos, á Roma, á la que fué dueña y señora del mundo antiguo y que lo es hoy mismo, en lo espiritual, del mundo cristiano. Dígalo sino la España, la Alemania, la Inglaterra, etc.

Y la sangre gloriosamente vertida en defensa de una gran causa, es cemento irreemplazable para echar los basamentos de la obra imperecedera de las nacionalidades.

Aclamemos, pues, alzados sobre todo sentimiento que no sea el de la patria, esa gran gloria nacional y traduzcamos ese sentimiento en un monumento que perpetúe la gloria de los héroes.

Han pasado ya varios lustros del hecho heróico y una prescripcion casi trentenaria, — que basta para extinguir los mas importantes derechos en la vida civil, — debe haber extinguido ya todas las pasiones políticas, pasiones que, por otra parte, jamás deben llegar á la tumba de los héroes.

Tenemos para levantar el monumento lo mas esencial: gloria. Y la gloria se chancela por los pueblos, no con oro, sino con el bronce de la inmortalidad.

No sabemos si el bronce estatuario tiene la propiedad maravillosa que le atribuía un gran poeta latino: espantar los espectros y los espíritus malignos pero sí estamos seguros que el bronce á Paysandú ha de alejar para siempre de la República el espectro siniestro de la intervencion, de la conquista extranjera.

Que la opinion pública, por su órgano natural, la prensa, acepte la generosa iniciativa que viene de Paysandú como una voz que clama justicia, «por la boca de sus heridas», — segun la expresion enérgica de un escritor español. Entonces será el caso de designar aquí una comision que no puede ni debe ser sino popular, verdaderamente popular. Y es la prensa la que deberá proponer sus miembros. A gran honra tendríamos figurar en ella.

Que la opinion del país se pronuncie, pues, anhelando por nuestra parte se pueda decir de ella con el gran poeta del siglo, Victor Hugo:

Et souvent fonde un temple ou manquait un tombeau

Saluda á usted con toda consideracion.

Domingo Aramburú.

Montevideo, Diciembre de 1893.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Diciembre 27 (noche) — El anarquista Vaillant, autor del atentado contra la Cámara de Diputados, será llevado ante la Corte de Asises del Sena el 5 de Enero.

ANGOULEME, 27 (noche) — La Corte de Asises ha empezado el juicio de los complicados en los asuntos sangrientos que produjéronse en Aigues-Mortes, entre obreros franceses é italianos.

Segun los debates, parecebien probado que fueron los obreros italianos los primeros que atacaron á los obreros franceses.

ROMA, 27 (noche) — El diario *La Capital*, ocúpase largamente de la situacion actual de Sicilia y tambien de toda Italia.

La Capital dice que todo esto debe ser atribuido á la política que sigue el rey Umberto, agregando que el rey hace política dinástica y no nacional.

MADRID, 27 (noche) — La policía arrestó hoy á seis anarquistas.

MADRID, 27 (noche) — Empezó hoy el juicio entablado contra los anarquistas, que en el año 1892 intentaron asaltar el palacio de las Cortes.

WASHINGTON, 27 (noche) — Créese infundado el rumor de que el ministro norte americano en Rio, haya reconocido á la escuadra revolucionaria al mando del almirante Custodio de Mello la calidad de beligerante.

PARIS, 27 (noche) — La lucha electoral para la renovacion parcial del Senado, preséntase vivísima.

Desde ya prevése que las elecciones serán enérgicamente disputadas por los partidos en accion.

LONDRES, 27 (noche) — Decidióse por el gobierno aumentar la escuadra inglesa del Mediterráneo, con cuatro nuevos buques que serán enviados próximamente.

Tambien enviaráse un crucero para el aumento de dicha escuadra, pero en tiempo aun no determinado.

ROMA, 27 (noche) — Corre el rumor de que el conde Lefebvre de Behaine, embajador de Francia cerca del Vaticano, presentará renuncia de su cargo al comenzar el año próximo de 1894.

BERLIN, 27 (noche) — El invierno este año preséntase excesivamente riguroso y prodúcense diá á diá grandes tempestades de nieve.

Los obreros de los caminos trabajan sin cesar en los puntos donde las comunicaciones, que hállanse obstruidas por la nieve en muchas partes del Imperio.

MADRID, 27 (noche) — Las negociaciones comerciales entre España y Francia continúan excelentes, por la buena cordialidad que reina entre los delegados de ambas naciones.

Créese que el tratado quedará definitivamente hecho próximamente.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Diciembre 27 — Asegura persona amiga del ministro del Interior, que se levantará el estado de sitio antes del término señalado por la ley é en todo caso que no será prorrogado nuevamente.

Se funda esa resolucion en que los interventores en las provincias convulsionadas dentro de poco habrán terminado su mision.

La única intervencion que pudiera existir sería en la provincia de Buenos Aires.

— El ministro de Hacienda pedirá al Senado la sancion del proyecto sobre renovacion de la moneda circulante, que la Comision de Hacienda de la Cámara tiene despachado.

— Hoy mandóse instrucciones á los Estados Unidos, para la fabricacion de la nueva moneda, que llevará un rubro uniforme.

— Redúnese el Senado para despachar el proyecto sobre consolidacion de la deuda.

— Los diputados seguirán tratando del presupuesto. En la sesion de hoy terminará.

— El ministro oriental doctor Frías fué reportado á consecuencia del brusco estallido en las relaciones sanitarias internacionales.

Frías manifestó que la resolucion del Departamento de Higiene había debido sorprenderle sobre manera, puesto que tenía gestiones pendientes desde hace meses para arribar á la convencion ya formulada.

Que mientras esos trabajos seguíanse ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, era tácitamente convenido no tomar medidas semejantes por una ú otra parte, sin conocimiento y consulta de los gestionantes del acuerdo sanitario, para no entorpecer la accion.

Añadió Frías que él había propuesto se enviara un miembro de la Junta de Sanidad de Montevideo á ésta, que fuese para el agente consultivo en lo que se refiera á la parte técnica.

Esto había sido obtenido y debía realizarse.

Dijo además que los informes de todos los cónsules estan contestes en la desparicion de la epidemia, circunstancia que hace mas extraño el nuevo conflicto.

Frías ha conferenciado esta mañana telegráficamente con el gobierno y la Junta de Sanidad de Montevideo, recibiendo del uno instrucciones y de la otra informes.

Propónese el diplomático oriental, teniendo en cuenta los intereses afectados, acelerar la favorable solucion del asunto. Está esperanzado en que encontrará, tanto en el Ministerio de Relaciones como en el doctor Ramos Mejía, toda la cooperacion que la cuestion reclama.

Tambien esta mañana Frías se ha dirigido á los agentes de vapores en Montevideo y Buenos Aires, para solicitarles no admitan el trasbordo de pasajeros de Europa, á fin de allanar el camino. — *El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 27 (4.30 p. m.) — El mercado sigue en calma.

Los cambios en el mismo estado.

Anótanse las cotizaciones siguientes: los cheques del Banco de la Provincia con 50 por ciento de descuento, los del Nacional con 25, los bonos con 12 y los cupones hipotecarios con 13.50 á 13.80.

— El interventor de La Plata no tomó en consideracion lo pedido por la Union Cívica Nacional, referente á la autorizacion para celebrar manifestaciones electorales, y declaró que consultaría antes con el jefe de policía.

— La ditterio apareció en la campaña con carácter muy alarmante.

— El gobierno de San Juan nombró á Antero Barriga comisionado especial para contratar aquí un empréstito de 200,000 pesos para el Banco de aquella provincia.

— La Suprema Corte de Justicia fallará hoy en la causa del coronel Espina.

BUENOS AIRES, 27 (5 p. m.) — El doctor Frías conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores, que prometió conferenciar con el ministro del Interior, de quien depende el asunto de observacion sanitaria y con el presidente del Consejo de Higiene.

Mañana en nueva conferencia trataráse de arribar á una solucion pronta y favorable.

BUENOS AIRES, 27 (10 45 p. m.) — El presidente indispuesto no asistió á su despacho.

— Expidióse un decreto autorizando á los jefes y oficiales del ejército, para usar en los actos de servicio el traje de brin de igual corte que los trajes de paño.

— El ministro del Interior declaró que el estado de sitio no será prorrogado, fundándose en que los interventores terminaron ya su mision menos el de La Plata y que aun allí no hay motivo para mantener la ley marcial.

Comerciales

BUENOS AIRES 27 — Oro, al contado, 328.20.
Idem fin de mes, 328.10.
Empréstito interno, al contado, 75.70.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 72.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6 70.
Cédulas 8 %, al contado, 24 20.
Idem A nacionales, idem, 99.
Idem B y F, idem, idem, 94.
Salen *Eolo, Golondrina II y Montevideo*.
BUENOS AIRES, 27 (ultima hora) — Oro, 328.20.
Empréstito interno, 18.., al contado, 72.30.
Cédulas K, al contado, 24.

PAZ SIN LIBERTAD

ESTRAGO DE LAS REVOLUCIONES

"La libertad es la única salvaguardia de los gobiernos."

Macaulay

(DEDICADO Á JOAQUIN CASTELLANOS, POETA INSPIRADO, ORADOR ELOCUENTE, CORAZON Y TALENTO, PUBLICISTA PROFUNDO).

¡La paz!

Los gobernantes de la Argentina, los hombres públicos nacionales y provinciales del roquí-modernismo, y en los últimos tiempos, cuando les ha convenido, los mitristas, son paladines de la paz á todo trance, conservadores empedernidos, ya veremos de qué.

Todos ellos proclaman *urbi et orbi* la necesidad superior de mantener la paz, el órden, la quietud, aplastando toda insurreccion armada, con ira y crueldad, fingiendo servir así los intereses supremos de la patria, y ponerse á cubierto de la censura de la Europa conservadora, que mira con aversion las guerras de Sud América.

La República Argentina permaneció diez años, de 1880 á 1890, en plena paz. El órden no fué alterado seriamente en ningun punto de la nacion, pues algunos golpes se mamos provinciales que ocurrieron, fueron rápidos y protegidos por el gobierno general, en cuyo caso la perturbacion del órden no es mala ni perjudicial, para aquellos políticos. Diez años de paz, sin mas agitacion que la necesaria para que el presidente Roca impusiera en el gobierno á su *hermanito* Juarez Celman, despreocupandose de los rezongos de la oposicion, que ni soñó en ir á las armas!

En obsequio de la mejor consolidacion de la paz, tanto en 1880 como en 1886, las agrupaciones electorales opositoras tocaron un rompan filas, apenas conocida la derrota en los comicios; y los dos presidentes, Roca y Juarez, prolongaron las *delicias* de sus gobiernos tranquilos, durante un decenio, sin que el mas leve temor de revoluciones les inquietara.

Veamos los beneficios brindados al pueblo por aquella paz sin libertad electoral, por aquellos gobiernos tranquilos, por aquellos comicios silenciosos, donde la prestidigitacion resguardada por la fuerza, simulaba en completa calma, la funcion eminente y agitada del pueblo soberano.

En política se llegó al *unicato incondicional*, al gobierno del chisme y de las intrigas cortesanas, al influjo de favoritos insignificantes, como en las monarquías decrépitas. En sistema constitucional, se reemplazó la Carta por la voluntad del jefe *único*, el mayor dicho de los cortesanos que lo explotaban; el régimen federal fué una farsa repugnante, pues la suerte de las provincias se jugaba en un antepalco, en los baños, en las carpetas de juego, ó en lugares que no se deben nombrar. La judicatura fué corrompida con un personal ignorante, avaro y siempre al servicio del jefe del Estado y del sistema que imperaba. Los parlamentos se convirtieron en Bolsas de negociaciones ilícitas, en centros de adulacion al gobernante; siendo de observar que mientras mas escaseaba el elemento intelectual, mas aumentaba allí el espíritu de mercado y de servidumbre. Naturalmente que habia dignas excepciones á esta generalidad pervertida y servil; pero ellas comprobaban la regla, y con frecuencia fueron víctimas de las embestidas de los canes oficiales. Las provincias, se convirtieron en grotescas factorías de los gocios de manos puercas, rebajándose en una proporcion asombrosa el nivel moral y político: todo allí era objeto de comercio; los puestos públicos, la diputaciones, los ministerios, la magistratura, la direccion de bancos, los bienes del estado, el crédito interno y exterior.

En medio de aquella decadencia tan acentuada como repugnante, apenas el alma ver que el Dios levantado sobre los escombros de la moral, de las instituciones, y de nuestra cultura, era el *Dinero*, que debía adquirirse á toda costa, prefiriendo el trabajo honesto, todos los procedimientos inventados por el vicio, la locura y la ociosidad. Adorando esta divinidad corruptora, cuando se le hace el objetivo de la vida para gozar placeres sensuales, — se llenaban los tronos, los hipódromos, las casas de juego, los centros de disipacion y de disolucion. No bastaba la especulacion del metálico, de títulos de renta, sobre los frutos de nuestras industrias agrícola y ganadera, sino que se inventaban proyectos descabellados, ciudades, canales y puertos fantásticos, para lanzar á la circulacion millones y millones de papeles de especulacion, explotar cándidos, y obtener pingües ganancias.

Los bancos de estado favorecian este desborde de sensualismo y de especulacion, disipando el capital, de preferencia en manos de los favoritos del poder, que jamas se ocuparon de amortizar sus deudas. Las emisiones de papel inconvertible se sucedian para aumentar la *riqueza circulante y fomentar las industrias y la especulacion mercantil*, segun los groseros sofismas económicos en boga.

Las provincias, que hasta entonces habian llevado una vida financiera y bancaria modestísima, deslumbradas con esta religion mágica que especulaba con pantanos, con ciudades imaginarias y con papeles de estafa, — se lanzaron tambien á la corriente que desbordaba de la capital; crearon bancos, cuyos dineros se evaporaron entre gallos y media noche; contrajeron empréstitos en todas las plazas que pudieron, para los fines reinantes; y todo allí parecía embriagado por la fiebre del enriquecimiento y del lujo, ostentado en trajes y alhajas valiosas, en coches de primer órden, troncos puros de varias razas, caballos de carrera, palacetes, palcos en todos los teatros, etc.

Los empréstitos nacionales se multiplicaron hasta producir nuestra falencia internacional; y el interior quedó empapelado con billetes inconvertibles al tipo de cuatro pesos por uno de oro; con cédulas en tal exceso y con tan pocas garantías, que hubo que suspender su servicio, arruinando miles de hogares en la Argentina y en Europa, donde habia doscientos millones; en fin, con innumerables títulos y acciones fantásticos, que no se cotizan, que han llenado los carros de basura.

Tanto la perversion política como la desastrosa crisis económica, favorecida por los gobiernos de *paz y administracion*, segun el lema de Roca, se produjeron al amparo de un *órden inalterable*, de *una paz octaviana*, sin ningun control eficaz en las legislaturas, sin oirse el mas leve ruido de democracia en los comicios, sin percibir el menor síntoma revolucionario, en la mas absoluta tranquilidad, bajo el sistema de gobierno mas fácil y simple que conoce la historia: la dictadura arriba, y abajo la servidumbre.

Nada de control, nada de gobiernos limitados, responsables y de administracion honesta; nada de agitaciones populares; en todas partes la paz, el silencio, el órden, la *tabla* tutela de los gobernantes proveyendo á la *insuficiencia de sociedades sin preparacion* para la libertad!

Y en presencia de estos resultados obtenidos en *diez años de paz sin derechos*, ¿Es tolerable que con la misma bandera de órden á todo trance, se continúen remachando las cadenas á la sociedad argentina? ¿Que el amor á la tranquilidad nos habrá corrompido lo bastante para connaturalizarnos con la esclavitud política y la inmoralidad gubernativa? Si diez años de paz sin libertad, nos han conducido á la degradacion y á la servidumbre ¿De bemos permanecer allí por no alterar el *órden?*

Los llamados conservadores claman tambien por la *tranquilidad*. Conservadores de qué? Del sistema administrativo y político que impera en la Argentina? De la perversion de la república? Del libertinaje político y de la orgía financiera? Acaso los abusos allí reinantes no conspiran contra los fundamentos de la verdadera conservacion social: la ley suprema, el sistema de gobierno, la libertad política y la honradez administrativa? Y si esto es cierto. ¿Cómo invocar los intereses *conservadores* para pervertir y destruir los fundamentos de la conservacion social? Los falsos conservadores que anhelan mantener el *statu quo* argentino, son ignorantes enriquecidos, pescadores en aguas fangosas, ó malos patriotas.

La paz sin libertad, es la servidumbre política y la corrupcion administrativa. Un ensayo desastroso de diez años ha confirmado en nuestro pueblo esta sentencia de la historia; y es un crimen de lesa patria, proclamar como bandera para salir del fango, el mismo lema que nos ha conducido al envilecimiento.

Frente á esta paz de servidumbre, que lleva los pueblos á la vergüenza ó á los sacudimientos revolucionarios, oponemos la paz que surge del respeto del derecho, de la justicia y de la libertad; oponemos el órden de las naciones mas civilizadas de nuestro siglo, en las cuales es un crimen todo fraude ó violencia contra el sufragio popular; en las cuales sería un crimen la insurreccion, porque á todos los partidos, á todos los núcleos políticos y aun á las facciones, les está igualmente garantido el camino de las urnas; y si llegare á sufrir este derecho la mínima lesion, hay jueces respetados y leyes severísimas para castigar con toda energía los delitos contra la libertad de votar.

Allí donde se respeta el derecho, donde hasta las sectas socialistas mas disolventes mandan sus representantes á los parlamentos, y donde todas las agrupaciones influyen eficazmente, en la medida de su importancia, en la direccion de los negocios públicos, no hay, no se concibe, la causa ni la bandera para una revolucion. Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Suiza, Bélgica, España, Italia, Alemania, etc., gozan de una tranquilidad inconmovible, de una paz sólida y duradera, porque descansa en el respeto al derecho, á la justicia y á la libertad electoral; pero, no lo olvidemos, si en cualesquiera de esas naciones cultas y pacíficas, tuviera el gobierno la osadía de practicar la mitad de las iniquidades contra el derecho de sufragio que se perpetran impunemente en nuestras *repúblicas* de Sud-América en cada eleccion, — los estallidos revolucionarios no se harían esperar un momento, y veríamos á los conservadores mas conspícuos de esas potencias, proclamar la insurreccion contra el despotismo. Allí, pues, «la libertad es la única salvaguardia de los gobiernos», y agregaremos, tambien de la paz pública.

Esta paz que reposa en el derecho y en la justicia, es la condicion *sine qua non* de las civilizaciones europeas y de Estados Unidos; es ella la que fomenta y garante el desarrollo progresivo de las sociedades en órden y en libertad; es ella la que mata la causa de las revoluciones, y encarrila las colectividades en grandes partidos principales, que se suceden tranquilamente en el mando; es ella, en fin, el principal fundamento de los pueblos cultos, como su ausencia es signo de servidumbre y la primera causa de los sacudimientos revolucionarios que ensangrientan la América.

Podemos concluir, entonces, diciendo que así como la paz sin libertad es sinónima de atraso, corrupcion y despotismo, — el órden que descansa en el derecho y en la justicia, representa para los pueblos, progreso, civilizacion y gobiernos libres. Las consecuencias naturales de estos regímenes de paz, son las que distinguen y separan *South-American*, de Estados Unidos y de Europa.

Es necesario exceder la paz sin libertad, y radicar en Sud-América la tranquilidad civilizada de Europa y de la república de Washington. Así consolidaremos el órden y la felicidad de nuestro pueblo.

F. A. Barrectaveña.

(Concluirá mañana).

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

(POR EL CORREO LLEGADO AYER)

España en Africa; la mision militar de Martinez Campo; el sultan y sus súbditos; la política en Marruecos — La crisis política de la Europa en general y de Francia en particular — La accion del socialismo; su triunfo en el parlamento francés; sus progresos en Inglaterra y Alemania — La situacion económica de Italia.

Lisboa, 7 de Diciembre de 1893.

Señor director de EL SIGLO:

La opinion pública en España ha quedado satisfecha con la designacion de Martinez Campos para general en jefe del ejército de Africa. Hacía falta allí no un César, ni un Napoleon, ni tampoco un Prim ó un O'Donnell, sino un general de prestigio militar, de espíritu y cuerpo duros, y decidido á emprender una campaña enérgica y rápida que restableciera el honor de las armas españolas y el reconocimiento del decoro nacional.

Háse visto ese hombre en el general Martinez Campos, y se ha aplaudido su designacion. Augurando buen éxito á la mision militar de Martinez Campos. Su primer paso ha sido digno de un bizarro militar. En cuarenta y ocho horas ha llegado de Barcelona á Melilla, en medio del invierno, convaleciente de una herida, ya anciano y debilitadas sus energías militares por la molicie de una larga paz.

Espera España del ejército de Africa y de su caudillo un día de gloria que la indemnice de tantos días perdidos.

Y entonces, cuando los laureles de la victoria lo hagan olvidar la corona de espinas con que los negligentes martirizaron su frente, España exigirá severa cuenta á los débiles que hace dos meses hubieron podido enviar á Melilla un ejército y un general, con lo que se habría evitado las pasadas catástrofes y la sangrienta lucha que se avecina.

Pero á todo eso ocurre preguntar:

Va el general Martinez Campos á Melilla para sostenerse en las líneas protegidas desde allí, la construccion del fuerte Sidi-Aguariach? ¿Va á limitarse á estar á la defensiva con un ejército de 22,000 hombres? Y en caso de ser hostilizado, ¿rebasará los límites de España para perseguir al enemigo hasta ocupar el Guruguí y Tres Forcas, dominando de hecho Frajana, Mazuza y Benisicar? ¿Ian solo permanecerá en ellas el tiempo necesario para la seguridad en la construccion del fuerte ó tendrá el carácter de invasion y de conquista la acometida?

¿Significa el viaje del general Martinez Campos á Melilla el primer síntoma de una guerra mas seria, mas trascendental que el castigo á las kábilas rifeñas?

Estas y otras preguntas se hacen los diplomáticos en Tanger, mientras se ponen al habla con los gobiernos y mientras se van desarrollando los acontecimientos.

Entre tanto, el representante del sultan Sidi Mahomed Torres sigue impávido y tranquilo, porque cree haber hecho de su parte, por el término satisfactorio del conflicto, todo lo posible, aunque dolíendose de que los rifeños no le hicieran caso en los primeros momentos como no han hecho caso á Muley Araaf despues.

En medio de estas preocupaciones existe unánime deseo de que se les castigue con mano fuerte porque además de ser tribus constantemente insurreccionadas contra el sultan, son una amenaza perpetua contra la integridad del territorio marroquí, por su carácter díscolo y aventurero, pero esto no es bastante á juicio de los moros mas significados, para ver con indiferencia la accion de España, y para discurrir así es indudable que entra por mucho el consejo de los extranjeros, que hacen allí política activa.

El imperio marroquí que es puramente convencional, donde el sultan no tiene otra influencia que la religiosa, y donde á pesar de ello no puede considerarse dueño de mas terreno que el que pisa; este imperio, regido por instituciones que el amparo de una misma ley, el Koran, saquean á sus súbditos; donde los destinos se veden al mejor postor y donde los favorecidos sacan al dinero con que compraron sus puestos un interés enorme, á fuerza de oprimir y castigar sus vasallos; este imperio donde no hay industria ni otro comercio que el primitivo; este imperio que vive del tiempo, y donde impera el mas fuerte y el que se bate mejor, este imperio sembrado por todas partes de ladrones y salteadores; este imperio mantenido por las ambiciones de Europa, no constituye ni puede constituir para nada y menos para España el respeto á que tienen derecho los pueblos organizados y regidos por instituciones responsables.

Poco, muy poco, puede y debe importar á España que los diplomáticos tangerinos se preparen á llamarla atencion de sus gobiernos si encontraran motivo en el avance de las tropas españolas.

Con el sultan y sus súbditos es con quien España tiene que entenderse, y si éstos sin freno que los sujete infieren ofensa invadiendo el campo de Melilla, matando y ultrajando á los muertos y á aquel por carecer de fuerza, se encuentra imposibilitado de garantir la seguridad y el cumplimiento de los tratados, ¿quién será capaz de discutir el derecho de España á ir hasta donde lo crea mas conveniente para su honra y sus intereses?

¿Qué han hecho los franceses en Siam, y qué hicieron los ingleses en Alejandría? Por otra parte, ¿habrá algun diplomático que se considere con fuerza y resolucion bastante para llamar la atencion del gobierno español? No lo creo, porque hace quince dias que estamos palpando la clase de política que se hace en Marruecos: esa política de intriga que, si denuncia ambicion, exterioriza tambien el temor de todos á entrar de lleno en el problema colosal de Occidente.

Y porque esto es así no harán nada y respetarán la accion de España, que va á satisfacer el legítimo derecho de hacerse por sí misma justicia, y que para conseguirlo llegará donde sus conveniencias le aconsejen.

¿Qué importan, pues, las nuevas notas del sultan?

¿Hoy les importa por el momento á esos representantes que el emperador no haya contestado todavía á las notas que cada cual en su estilo le enviara como consecuencia de los primeros sucesos de Melilla.

Lo urgente, lo importante para ellos es conocer el detalle, el nuevo aspecto de las cosas para ir formando juicio.

Creo, sin embargo, que ni uno solo ofrecerá dificultades á las tropas españolas, si se limitan á posesionarse temporalmente de lo que necesiten para su defensa y sobre esto hay que suponer este advertido el gobierno marroquí, como supongo tambien que el gobierno español habrá hecho las advertencias necesarias á cuantas potencias están interesadas en la cuestion de Marruecos.

Hora era ya de que cesara la política de temores que España ha seguido en Marruecos, pues á esa política debese las constantes agresiones de que ha sido objeto y sueltas con indemnizaciones exiguas. A esa política se debe el constante incumplimiento de los tratados y la escasa importancia que se dá á la influencia española en este mundo diplomático.

La campaña que se va á desarrollar en Melilla será sin duda, la venganza de los agravios acumulados durante treinta años y el renacimiento del prestigio é influencia de España en esta política monopolizada unas veces por Inglaterra y otras por Francia.

¡Lástima grande que no se haya procedido con mayor rapidez! Lástima grande que ese tiempo perdido se haya aprovechado por todos, y sobre todo, por los moros, para circular por todo el imperio los absurdos y falsedades de las derrotas de las tropas españolas!

Pero como nunca es tarde si la dicha es buena, esperemos los acontecimientos reconcentrando la atencion en los campos de Melilla, que es, por hoy, la parte mas principal é interesante de la difícil y laboriosa cuestion planteada por los tristes sucesos de Melilla.

Les vents sont á l' amour l' horizon est en feu... en fuego de crisis para todos los Gobiernos, con vientos de tempestad para todas las políticas.

Saltó en Italia la primera chispa, dejándose en pos de su cancillerescа persona, el conde de Kalnoki, la disolucion ministerial mas grande que ha visto en sus borrascas la jóven monarquía, y el fuego propagóse á la enemiga Francia, poniendo en cerco de muerte al honesto Dupuy, y ha tenido un eco en ese *câcrimo* derrumbamiento del Gobierno de Portugal.

Mientras el gabinete español se sostiene á duras penas pasando por un gravísimo aprieto, hállase Francia en el callejon sin salida de sus heterogéneas Cámaras, y da brucos Italia en el pantano de sus enormes quebrantos financieros y de sus desapoderadas ambiciones exteriores. Portugal sigue echando lastre al agua para alejar por unos minutos el naufragio definitivo de su Tesoro en migajas y de sus instituciones en riesgo.

Graves en el órden interior y en sus trascendencias estos tres sucesos políticos, es el mas grave de todos el que á Francia ha puesto otra vez en un desbarajuste parlamentario, quedparece el cumplimiento de una misteriosa maldicion que le suicidara lanzar sobre la burguesía republicana el infortunado Boulanger.

Grave es para Portugal el haber consumido otros cuantos cerebros y el haber desbastado otros cuantos nombres de los pocos que le quedaban para sobrellevar su abrumadora situacion; grave es esa crisis de Italia como consecuencia de una aproximacion de Austria en la persona de su primer ministro y de una simpatía de Inglaterra por el órgano de su escuadra; pero mas grave que todo esto, consecuencia natural de las cosas y fatal derivacion de los principios sentados, es la crisis en Francia, con sus pequeñeces en sombra y con sus sorpresas en perspectiva.

Como al comenzar el año 1892 se deshiciera el primero, y tal vez el último gobierno formal de la República, se han deshecho luego muchos, dando paso á todas las nulidades, válvula á todas las ambiciones de tal modo que no va á quedar en el parlamentarismo ciudadano que no pueda adornar sus tarjetas con este mote substancioso: *ancien président du conseil.*

Fecundo para crear ministros á su imágen y semejanza, Mr. Carnot improvisa un día á Loubet, saca de una barraca de feria á Ricard, crea á Dupuy, da tonos de personaje á Viette y pone al modesto Develle en potencia propincua de dirijir un país que solo para medio lustro pudo encauzar el poderoso entendimiento de Gambetta. Odioso para el presidente y recelado Constans, desprestigiado Ribot, civilmente muerto Rouvier, en olvido de inválido Freycinet, carcandose Bourgeois, sagazmente escondido detrás de la barrera Meline, muy lleno todavía Burdeau, gastados los unos, tiernos aun los otros, la República sigue con esta crisis un penoso camino.

No se puede vislumbrar otra cosa en esas sombras indecisas. Habíase ido con recelo á las elecciones. Los republicanos gubernamentales luchaban solos contra los radicales rabiosos, con los socialistas envalentonados por Panamá, contra los monárquicos inconversos á la voz del papa.

Lucharon, sin embargo, y vencieron. Vencieron de tal modo, que acaso ninguna Cámara haya ofrecido tantas esperanzas de una verdadera mayoría de Gobierno, y Mr. Dupuy, que había llamado con muy leves prestigios á las puertas del Cuerpo Electoral, salió de él y de sus votos con fuerza que parecía durable y propia para un fecundo trabajo.

Poderosa era la minoría socialista; mas parecialo solo por el número, no por su calidad ni por su eficacia, muy dudosa para quien atendiera á lo complejo y hasta inarmónico de sus elementos múltiples. Divididos los socialistas; sin el verbo tempestuoso y la intencion veneciana de Clemenceau los radicales; sin la perpetua agresion y la enojosa sátira de Cassagnac, los monárquicos, la Cámara anunciábase como una muy aceptable, muy serena, y muy fructífera manifestacion del sistema parlamentario.

Creíalo todo el mundo en Francia, fuera de Francia creyéronlo tambien, y el czar se resolvió á devolver á la marina francesa la visita de Cronstadt y á pagar á la República, con un testimonio decisivo, una gran deuda de amistad y de efectos. Acosejábanselo los intereses de su política y el aislamiento de su imperio helado; pero deteniendo á la vez sus instintos de monarca y sus costumbres de autócrata contra una democracia desquiciada y contra una República demagógica. Creyó que la República había hallado su rumbo que volvía á su quicio de reposo la democracia, y en Tolon y en París y en toda Francia quedó sellada la formidable alianza de los dos Gobiernos y de dos pueblos.

¡Y qué chasco se ha llevado el bueno del czar! Hasnódose la vida parlamentaria, y mientras el ministro Perier soliviantaba en el Senado no sé todo sentimiento católico, sino todo instinto de cortesía diciendo que «las religiones son un comercio», en la Cámara caía el Gobierno bajo un ataque inesperado de los socialistas.

Este es seguramente el aspecto mas grave de la crisis francesa. La derrota del ministerio que ganara las elecciones y registrara en las postrimerías su historia la consagracion de la amistad francorusa, es un triunfo del socialismo. No un proyecto ministerial, ni una disidencia entre republicanos, ni una exacerbacion de los malos humores del platonismo monárquico, sino una interpelacion de los socialistas es lo que ha dado al traste con el gabinete Dupuy.

Había hablado Jannes con extraña y nueva elocuencia — un tanto artificiosa y relamida, sin embargo, — y esa corriente de aire de la calle había hecho, por así decirlo, que los de adentro se abrigasen, y que el presidente del Consejo, volviendo por los respetos debidos lograra efímero triunfo; pero habló Goblet, habló dando su palabra de exministro de la República autoridad y entonacion á las demandas socialistas, y tambaleóse el gobierno. Pelletan — heredero de Clemenceau — arrimó el hombro, descubrióse el ministro Peytral en sus planes, y ocurrió la catástrofe.

En ella queda innegable que de los socialistas salieron el movimiento inicial y la primera piedra. ¿Cómo no ha de parecerles un triunfo el ver que al primer ataque han hecho un blanco y una víctima! ¡Una! No es una sola no; pues detrás de esa parece que va á caer tambien el mismo Parlamento, si no para destrozarse, para recibir gravísimo golpe. No puede deducirse otra cosa de la resurreccion de los ódios á Constans y de la vuelta á los buenos tiempos de improvisaciones alarmantes y de encumbramientos desmoralizadores.

Esa es la situacion y tal el peligro. Hase visto ya que el socialismo no es ahora, en la vida parlamentaria de Francia, ni un enigma mudo ni un huracan ciego. Con él y tal vez dirigiéndole, aunque sea á regañadientes, hay ya una autoridad, un pulmon hecho á esa atmósfera, un gobernante conocedor de aquellas olas. La masa de obreros que despiertan oradores y de legisladores que hasta ayer fueron propagandistas, puede hacer poco, no hará mucho mas que engendrar tempestades y provocar agresiones; la presidencia parlamentaria de Goblet, y su historia dentro del antiguo palacio de Borbon, puestas al servicio de la generacion que reclama, son y serán lo que ya han sido contra Dupuy.

Para resistir su empuje, ¿puede bastar un Ministerio de medianías, sin sombras temibles para el presidente de la República?

Nadie ignora cuan fuertemente y bien organizados se hallan los socialistas ingleses y alemanes. A medida que transcurre el tiempo van encarnando cada vez mas sus doctrinas en la realidad, y abandonando todos aquellos radicalismos que puedan alejar la posibilidad del triunfo de sus ideas.

Y tan es cierto, que en Alemania el socialismo se presenta de poco tiempo á esta parte con todos los caracteres de un partido gubernamental.

Ese movimiento iniciado por Bebel y Liebknecht lo secundan ahora los socialistas ingleses y han fundado el *Partido obrero independiente*, con un programa mas adecuado á la consecucion de las reformas sociales por que lucha.

El manifiesto que su jefe en la Cámara de los Comunes, Mr. Keir Hardie acaba de dar, se fija como medio de realizar sus propósitos: primero el recurrir á la fuerza siempre que se juzgue necesario, segundo hacer una campaña en favor de las ideas socialistas cerca de los gobiernos, tal como hoy se encuentran constituidos y de la opinion pública, tal como existe en estos momentos y tercero, poner se en condiciones para que las clases obreras puedan desempeñar el poder.

El estado ruinoso de la hacienda italiana, debido principalmente á los cuantiosos desembolsos que á Italia le ha obligado á hacer su alianza con la Alemania y Austria para poner á su ejército en condiciones que no desmerezca de los de sus aliados y á la ruptura de relaciones comerciales con Francia, ha producido en aquel país grandísimo malestar, y lo mismo el labriego que el hombre culto de la ciudad, censuran y condenan la política que ha agotado los recursos de Italia en aras de las aspiraciones belicosas austro-alemanas.

Ese malestar estan intenso, que los italianos no desperdician cuantas ocasiones se les ofrecen para mostrar claramente el estado de su ánimo. Ahora con motivo de la apertura del parlamento, los romanos han manifestado gran frialdad con la familia real. Algunos individuos que intentaron aplaudir y vitorear al rey fueron acallados con siseos por la multitud.

En vista de esto el rey Humberto quiere ganarse las simpatías de los italianos, y ha mostrado su aquiescencia en favor de la reduccion de la lista civil. Representa ésta 15 millones de liras y como la opinion, entre ella el partido conservador, ha pedido de insistentemente una reduccion el monarca se muestra conforme con una rebaja de 5 millones.

El corresponsal.

GACETILLA

Conflicto sanitario — En el despacho del Ministerio de la Guerra se efectuó ayer una conferencia entre el señor ministro general Perez, el ministro interino de Relaciones Exteriores señor Hordeñana, el ministro argentino doctor Enrique B. Moreno, el comandante general de Marina coronel don Julio Muró y el doctor Herrero y Salas, presidente de la Junta de Sanidad á fin de tratar de la solucion del conflicto que ha surgido entre las autoridades sanitarias de Buenos Aires y Montevideo.

Despues de un cambio de ideas se resolvió enviar á Buenos Aires al doctor Brusco como delegado de la Junta de Sanidad, con plenos poderes para terminar el conflicto.

El doctor Brusco se embarcará hoy para la ciudad vecina.

El ministro argentino doctor Moreno manifestó que su gobierno era el primero en desear que este conflicto tuviera terminacion rápida para no perjudicar el comercio de ambos países y prometió que en seguida iba á telegrafiar el ministro de Relaciones Exteriores, anunciándole la llegada del doctor Brusco y pidiendo suspendiera los efectos de la medida adoptada.

He aquí el telegrama que nos envió anoche nuestro corresponsal en la vecina orilla relativamente á estos asuntos:

Buenos Aires, Diciembre 27 (10.10 noche).

A EL SIGLO.

Montevideo.

El Consejo de Higiene en sesion de esta tarde resolvió solicitar del Ministerio de Relaciones la declaracion de puerto sucio para el de Rio de Janeiro y de sospechosos para todos los puertos brasileros sobre el Atlántico, que no se precavan de las procedencias de aquel.

Esta medida ha sido tomada por el Consejo de Higiene en vista de que actualmente la fiebre amarilla empieza á desarrollarse con carácter alarmante en varios barrios de la ciudad de Rio.

Una vez dictado el decreto, tendrá efecto ocho dias antes de la actual resolucion: los agentes de los vapores de la carrera de ese puerto á Montevideo celebraron una reunion, acordando con el presidente del Departamento de Higiene que en lo sucesivo todo vapor que embarque aquí un médico sanitario para efectuar el viaje de ida y vuelta á ambos puertos, no recibirá visita sanitaria en la rada sino en la boya número 1 del canal de entrada.

El médico sanitario constatará en sitio los pasajeros vienen sanos ó procedentes del Mediterráneo.

En caso afirmativo, el vapor con los pasajeros irá á Martin García.

El inspector sanitario ganará diez pesos oro diarios.

El Departamento insiste en la culpabilidad de estas medidas á la Junta de Higiene de esa, agregando que ha sido desairado muchas veces, no contestando las notas y comunicaciones que dirigiale. — *El corresponsal.*

Sobre las causas de la explosion en el Cerro — CONFIRMACION DE NUESTROS INFORMES — DETENCION DEL QUE SACÓ DINAMITA — Nuestros informes de ayer respecto á la extraccion de dinamita el dia anterior á las 12 m. del depósito que hizo explosion en el Cerro á las 3 de la tarde, se han confirmado plenamente.

Los datos obtenidos por la policía fueron exactamente los que recojimos de boca de los habitantes de las inmediaciones del polvorin.

El hombre habitualmente encargado de sacar dinamita había estado anteayer á las 12 del dia en el depósito.

Ese hombre, que se llama Bernardo Piedra, es peon del señor Cooper y habita con su familia en el camino Agraciada.

La policía procedió á su detencion ayer, tomándole declaraciones.

Piedra declaró haber ido al depósito á sacar dinamita por órden de su patron el señor Cooper. Estuvo solo allí y despues de cargar en el carro varias cajas cerró perfectamente la puerta del depósito y la del muro.

Interrogado si tuvo algun descuido, si hizo uso de fósforos, si encendió algun cigarro al salir del depósito, dijo que no había olvidado ninguna de las precauciones de práctica.

El señor Cooper tambien ha dado explicaciones en la Jefatura respecto de la órden que trasmitió á Piedra.

Parece que previamente había tenido permiso del ministro de la Guerra, para sacar la cantidad de explosivo que se cargó en el carro.

Como no existía ninguna vigilancia sobre el depósito surje la idea de que bien podía prescindirse de ese requisito. El enviado del arrendatario tenía una llave y abría el depósito con ella sin intervencion de la guardia de la fortaleza, cuyo jefe segun se dice, guardaba una segunda llave.

Dicho jefe no tenía conocimiento anteayer de que el depósito hubiera sido abierto.

Piedra será hoy sometido al juez correspondiente.

— El comisario del Cerro pasó anoche un parte detallado del suceso á la Jefatura.

En él se mencionan minuciosamente los estragos causados en las construcciones, con especificacion de calles y propietarios, así como las desgracias personales que ocurrieron, felizmente poco considerables.

Ese parte será facilitado esta mañana á la prensa.

Conviene su publicacion para que todos se den cuenta de la magnitud de la catástrofe y para estimular el celo de las personas de corazon bien puesto en el sentido de socorrer á las numerosas familias que han quedado sin albergue.

La sociedad filantrópica Cristobal Colon, ya ha iniciado trabajos para llevar alivios y uno de los miembros de la comision de la Rifa, ha sido delegado con tal objeto, trasladándose ayer al Cerro. Es una iniciativa nobilísima digna del mayor aplauso.

Las sesiones legislativas de esta semana — El Senado llenó ayer de cualquier modo la forma reglamentaria con el fin de estar habilitado para la discusion de la ley Vilaza en particular, dejándola sancionada antes del domingo.

Se conoce el propósito: ese dia se hará eleccion de Junta en los distritos donde no pudo llevarse á cabo en los domingos anteriores y será votada la candidatura Vilaza, triunfando, por supuesto, en el escrutinio.

La sesion de ayer del Senado era la intermedia necesaria para poder pasar á la discusion particular de la referida ley, despues de su sancion en la general.

Se celebró para dar cuenta del mensaje del Ejecutivo pidiendo la declaracion de ciudad para la villa de Rocha, con motivo de su centenario.

— En la Cámara de Representantes se va á tratar en esta semana tambien el asunto Consolidacion del Empréstito Brasilero, que será sancionado en una sesion, segun se asegura.

Ya dijimos ayer que se había mandado repartir el informe de la Comision de Hacienda sobre ese asunto.

Los sucesos en el Brasil

Diarios llegados ayer de Rio Janeiro, cuyas fechas alcanzan al 21 del corriente, nos permiten continuar la narracion de los hechos mas importantes que han ocurrido en esos días en aquella ciudad.

De *O Tempo* y *O Paiz*, diarios de filiacion gubernista y únicos que se ocupan extensamente de la revolucion, traducimos las siguientes noticias:

Los combates en la bahía

Los revoltosos al servicio de la restauracion de la monarquía, batidos y repelidos de todas partes se mantuvieron en casi absoluto sosiego durante las primeras horas del dia de ayer, dice *O Tempo* del 24.

A excepcion del *Marte* que á las 6 1/2 se fué á colocar cerca del *Tamandaré*, no se movieron los navíos revolucionarios.

Al paso que eso sucedía, en la isla de Mocanguê, en pleno poder hoy de las heróicas fuerzas de Nictheroy, se notaba gran movimiento en la continuacion de los trabajos de defensa.

A las dos de la tarde tuvo que sostener su valiente guarnicion un pequeño tiroteo con la *Lucy* la cual, saliendo de la isla de Vianna, zarpó para aproximarse al *Júpiter*, volviendo despues para la isla siempre perseguida por la metralla y la artillería de Mocanguê, secundada por los fuegos de Punta de Areia.

La isla de Vianna, á cuyo abrigo se colocó esa lancha, fué bombardeada hasta las 5 de la tarde por los bravos de Mocanguê. Ese bombardeo fué hecho para impedir la entrada de algunos marineros que habían desembarcado de la referida *Lucy* con el fin de apoderarse de algunos objetos existentes en las oficinas de aquella isla, pues vimos á dos correr en direccion de aquellas oficinas.

La *Lucy* se conservó hasta la noche al abrigo de las balas de las fuerzas legales que, segun nos parece la habían averiado á juzgar por la marcha lenta, que empleó ayer esa embarcacion de ordinario tan veloz.

— A la una de la tarde interrumpió su silencio la fortaleza de Villegaignon disparando algunos tiros de cañon que fueron contestados por las fuerzas fieles al gobierno.

Loma de Mocanguê

Fuerzas destacadas de la guarnicion de Nictheroy se apoderaron de la isla de Mocanguê punto que se creía servía de depósito de municiones á los revolucionarios.

La citada isla está á mil y tantos metros de las baterías de Punta de Areia y en ella intentaron los revolucionarios atrincherarse el mes pasado colocando en batería cuatro cañones.

Hostilizados por el fuego de tierra retiraron los cañones y solo les sirvió de punto avanzado para iniciar sus ataques sobre las fuerzas gubernistas.

Dice un corresponsal de Nictheroy narrando esta accion de guerra:

«Las continuas idas y venidas de embarcaciones, viajes que diariamente repetían desde el fondeadero de las naves rebeldes, hacían suponer que los enemigos de la república tenían en valiosa monta aquel pedazo de tierra.

Llegó á constatarse que los revolucionarios habían hecho, durante el tiempo en que pretendieron artillar la isla, un depósito subterráneo de municiones.

Estas noticias por un lado y las indudables ventajas que nos reportaría la posesion de Mocanguê fueron causa para que el activo, distinguido y brioso general Roberto mandase ocupar la isla.

Una vez en posesion de ella nuestra posicion estratégica mejoraba extraordinariamente ya bajo el punto de vista defensivo como del ofensivo.

Encargóse de la empresa al mayor de la guardia nacional Vicente Gomez, á cuyas órdenes se pusieron cien hombres. Lo acompañaban los oficiales de policía estadoal capitan Domingo Argollo, teniente Estellita Virner, alférez Francisco Monteiro, el doctor Alvaro Ramos alférez del Académico, encargado de la ambulancia, Alfredo Pereira da Silva del 22 de infantería, teniente Costa Pinheiro Junior de la escuela superior de guerra y mas tarde se agregaron los tenientes segundos de ingenieros Uchoa Cavalcante Belem Schesen y el alférez de la brigada de la Union Joaquin Cándido Pimentel.

El trasporte se hizo por medio de una lancha á vapor que primeramente llevó una fuerza de veinte y tantos hombres entre oficiales y soldados.

Esta fuerza desplegó silenciosamente y al hacer el reconocimiento se encontró con cincuenta y tantos marineros revolucionarios que comían tranquilamente.

Sorprendidos por la primera descarga unos se arrojaron al agua y otros empuñaron las armas, trabándose en combate con los invasores.

Entretanto, la lancha encargada del trasporte había encallado en la mitad del canal. Avisados de esa situacion los revolucionarios enviaron embarcaciones para apoderarse de ella, pero los intrépidos maquinistas lograron aumentar la presion del vapor haciendo combustible de la obra muerta de la embarcacion, y consiguieron arribar á la isla.

El combate en la isla había recrudecido. Un grupo de la fuerza legal, llevando á su frente al teniente Pinheiro y alférez Alfredo Silva, se lanzó por el declive de la playa que lleva á la playa y cargó sobre los revolucionarios.

Tres balas hirieron á uno de nuestros héroes que, rodando, fué á caer en la línea de los enemigos.

Una de cañon revolver, lanzada por las embarcaciones de los rebeldes, postró muerto otro temerario compañero.

Entonces una masa de hombres y de armas vino rodando por la rampla y cayó sobre los fusileros de la revuelta.

Un sargento marinero, abocando la carabina sobre el cuerpo aun animado de nuestro herido, descargó al tiempo que tambien caía atravesado de lado á lado el cráneo.

Tres heridos mas de los nuestros fueron levantados del suelo ensangrentado.

El fuego continuó hasta la noche, durante la cual intentaron dos ataques los revolucionarios, siendo rechazados.

Por la mañana volvió á reanudarse el fuego entre la isla de Vianna, Mocanguê Pequeño y Mocanguê Grande.

El tiroteo siguió todo el dia 22 de la cima de Mocanguê Grande, nuestro ahora, para el Pequeño que

fué tambien tomado por los tenientes Uchoa Cavalcante, Belem Schereu y otros á las tres de la tarde.

Entre los heridos se encuentran el comandante Arístides Goulart y José de Faro, aquél de la guardia nacional y éste del regimiento estadual.

Tambien resultó herido Cárlos Higder, voluntario entusiasta por la república, quien no ha querido enrolarse en ningun cuerpo para estar en libertad de tomar parte en todas las expediciones de peligro.

Otras noticias

Bajo pena de ser considerado desertor ha sido citado para que comparezca ante el cuartel general de la armada el teniente 1.º Franklin de Alcantara Diego, llegado últimamente de Tolon.

—Fué promovido, en el cuadro extranumerario, al puesto de general de division el general de brigada del mismo cuadro Juan Bautista da Silva Telles, por la bravura con que se distinguió en diversos combates, ya como comandante de una de las columnas en operaciones en el estado de Rio Grande do Sul, ya como comandante de las fuerzas que se batieron el 13 del corriente contra los revolucionarios y luego conquistaron la isla del Gobernador.

Cámara de Senadores—SESION DE AYER—A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Gomensoro, declarando abierta la sesion en presencia de los señores Idiarte Borda, Chucarro (E.), Ellauri, Freire, Montero, Mendez, Aguirre, Ramirez, Otero, Muñoz, Berro, Terra y Vidal.

Aprobada un acta, se dió cuenta de lo siguiente:

El señor presidente de la honorable Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo acompañando una solicitud de la Comision organizadora de las fiestas del Centenario de la villa de Rocha, pidiendo que desde el 31 de Diciembre próximo se erija en ciudad dicha villa.—(A la Comision de Legislacion).

El señor presidente—No habiendo asunto de que tratar, si no hace uso de la palabra algun señor senador, se dará por terminado el acto.

Así se procedió.

Tribunal Superior de Justicia—Resolucion dictada por el señor camarista de feria doctor Teófilo E. Diaz, en los antecedentes referentes á la prision del guardia civil Juan Sosa:

Vistos: Careciendo de importancia este asunto, estando comprobado que fué puesto en libertad el guardia civil Sosa el 14 de Setiembre próximo pasado. Considerando por otra parte, que el mismo agente fiscal al dictaminar que considera dudoso el caso, invoca un artículo del decreto reglamentario de las policías de 6 de Octubre de 1876, por el cual aparecen claramente facultados los jefes políticos para aplicar correcciones que pueden ser tan graves como la que establece el artículo 959 del Código Militar. Considerando en consecuencia que la policía no ha tenido necesidad de invocar el Código Militar para justificar la correccion impuesta al guardia civil Sosa.—Archívese, previo aviso, y publíquese.—*Diaz*—*Augusto Dupont*, secretario.—Montevideo, Diciembre 27 de 1893.

Resolucion dictada por el señor camarista juez de feria doctor don Teófilo E. Diaz, en los antecedentes promovidos por don Luis Fernandez, solicitando del Juzgado L. de Minas el visto bueno en balotas de inscripcion del Registro Cívico de la décima seccion:

Devuélvase al Juzgado Departamental de Minas, [...]

[...]nidad visitó los siguientes vapores llegados á la rada: vapor inglés *Cintra* procedente de Hamburgo con cargamento general á Kattembusich y vapor francés *Porteño* procedente del Havre con 29 pasajeros y cargamento general á Chanceret.

Ambos vapores fueron dejados en cuarentena por el médico, despues de recoger los certificados correspondientes.

Las entregas de la Aduana—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Consolidada:

Diciembre	1.º	$ 2.312 85
»	4	» 14.709 39
»	5	» 7.926 34
»	6	» 4.822 54
»	7	» 16.159 98
»	9	» 17.628 26
»	11	» 11.608 31
»	12	» 12.857 37
»	13	» 7.548 67
»	14	» 10.165 82
»	15	» 15.315 82
»	16	» 12.389 77
»	18	» 12.427 64
»	19	» 9.867 08
»	20	» 6.526 02
»	21	» 9 212 52
»	22	» 10.217 17
»	23	» 8.638 93
»	26	» 27.099 60
»	27	» 16.287 67
Total		$ 233.791 75

Noticia comercial—Algunos miembros de la Cámara de Comercio se han presentado al señor director de Aduanas para gestionar en nombre del comercio y segun convenio hecho entre los exportadores y barraqueros, que se fijen las nuevas taras relacionadas con el sistema decimal, puesto en práctica por los diferentes gremios de nuestro comercio.

Los comisionados fueron atendidos con la mejor voluntad por el director de Aduanas, habiéndose convenido en la siguiente resolucion que se pondrá en vigencia desde mañana.

Las taras quedarán fijadas por fardos de lana, cerda, garras y corderitos 2 %, y por lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos en 1.20 %.

El arte de hacer vino—Por intermedio de la acreditada librería de los señores L. Jacobsen y Ca., hemos recibido esta obra del señor J. F. Audebert, director del *Echo Universel*, de Marsella.

Agradecemos el envío de obra tan interesante para los que se dedican á la fabricacion de vinos de pasas.

Concierto y comida en el Hotel de Paris—Esta tarde se da el segundo concierto con un magnífico quinteto en el Hotel de Paris, durante la comida. Esta innovacion ha de llevar gran concurrencia al acreditado establecimiento, mucho mas si se tiene en cuenta lo atractivo del *menú* para los buenos gastrónomos:

Ahí van el programa del concierto y el de la comida:

Segundo concierto que tendrá lugar el juéves 28 Diciembre desde las 7 á las 8 1/2 de la noche.

[...]

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA
Se vende en esta imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894**, conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 27 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 26

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

DESPUES DE HORA

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . . . 35 %

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones al contado	14.60	c/una
10 idem idem	14.60	»
100 acciones para fin de Enero	14.80	»
50 idem idem	14.80	»
50 idem idem	14.90	»
50 acciones para fin de mes	14 60	»
100 idem idem	14.70	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . . . 34.80 %

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	14.70	c/una
10 idem idem	14 70	»
50 acciones para fin de mes	14.60	»

Deuda Consolidada

1,140 $ al contado . . . . . 34.80 %

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Alemania	bancario,	4.34 á 35.
» »	comercial,	4.36 á 37.
» Italia	bancario,	5.85 á 90.
» »	comercial,	nominal.
» Lóndres	bancario,	51 1/8 á 3/16.
» »	comercial,	51 1/4 á 3/8.
» Francia	bancario,	5.35.
» »	comercial,	5.38 á 40.
» Amberes	bancario,	5.35 á 36.
» »	comercial,	nominal.
» Rio Janeiro	bancario,	23 500.
» »	comercial,	nominal.
» Buenos Aires	bancario,	par.
» »	comercial,	nominal.

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Comunicaciones del Banco Francés para «El Siglo»

Rio Janeiro, 27 (11.55 a. m.)—Cambio sobre Lóndres 10 1/4.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Diciembre 27 (4 p. m.)

Oro

2.ª RUEDA

Apertura. . . 328.30 | Clausura. . . 328.20

Tasajo

De un saladero del Cerro se realizaron 4.000 quintales habanera y bonita para el buque español *Temeraria*, al precio de 38 reales fuertes quintal [...]

MERCADO DE IMPORTACION

(Revista quincenal desde el 1.º al 15)

Alfalfa—Los cargamentos recibidos constaron de 5 674 fardos por *Mérida*, 2.000 por *Manitoba* y 5.765 por *Ville de Cayena*, del Rio de la Plata, siendo este último vía Bahía.

Los precios regularon de 180 á 200 reis el kilo.

AFRECHO DEL RIO DE LA PLATA

Las entradas fueron de 5.795 sacos por *Mérida*.

Se cotiza de 5$000 á 6$000 por saco y el nacional de 6$000 á 6$100.

HARINA DE TRIGO

Se recibieron durante la quincena 15.633 barricas de los Estados Unidos y 8.365 del Rio de la Plata.

Cotizamos:

Richmond primera	30$000 á 30$500
Baltimore idem	30$000 á 30$500
Idem segunda	29$500 á 29$750
Rio de la Plata	28$000 á 29$000

Durante la quincena los molinos nacionales suspendieron sus trabajos.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 27	Cabezas hasta la fecha
Vellozo y San Martin	508	9,298
F. S. Cibils	—	—
Apesteguy hnos.	421	4,200
P. Denis y Ca.	416	4.658
Anaya é Irigoyen	500	18.575
Aguerre y Ca.	655	5,670
Castellanos y Ca.	377	10,563
Clouzet y Duclós	70	7,665
S. Elizondo	—	3 575
Jaume y Mouret	—	3,582
Total	2,947	67,786
En igual fecha de 1892		58 356
» » » 1891		37,343

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Bueyes, pesos 15 1/2 á 18 1/2.
Novillos, pesos 7 3/4 á 18 1/2.
Vacas, pesos 7 á 9 1/2.

Despacho de Aduana

Th. Lamp, 1 cajon máquinas filtro, 1 id linternas de hoja-lata, 1 id tarritos de loza, 1 id albums de tela para retratos, 1 id cuadritos de carton, 1 id gamuzas, 1 id jaulas para pájaros, 1 id coladores de lata para caldo.

Aspiazú y Lopez, 1 cajon cabritillas.

Trabucatti y Ca., 1 cajon cucharas para sopa, 2 id obras de hierro, 2 id barrenas de mano, 1 id bisagras de bronce, 1 id palmatorias de laton, 1 id espátulas para pintor, 1 id esponjas lavadas, 1 id pintura en polvo, 1 id plomada de bronce, 1 id ruedas de id, 1 id muestras cristalería, 1 fardo yesca, 1 cajon cepillos para caballos.

Sanguinetti hnos. 3 fardos paño de lana y algodon, 5 cajones casimir de lana, 1 id casineta de algodon, 1 id botones de carozo.

D. Ratti y Ca., 30 cascos ocre.

Manetti y Casas, 2 cajones frascos licor de alquitran.

Demarchi y Parodi, 12 fardos tapones de corcho, 3 cajones maná en suerte, 1 id frascos de maravilla curativa, 1 fardo canela Ceylan, 20 cajones aceite castor, 10 id botellas agua mineral, 2 id artículos de droguería.

Juan Musante, 30 cjs botellas agua mineral.

E. Quincke, 1 fardo lona de algodon, 1 cj muestras de ferretería, 20 tarros aceites para motores.

Mir García, 1 cj corsés de algodon, 1 id bougran id, 3 id madrás, 1 fardo lienzo de algodon, 1 cj merino de lana y algodon, 1 id capricho de algodon.

Forest y Ca., 1 cj medias de algodon, 1 id trué id, 1 id zaraza.

Amy Henderson, 1 cj una jardinera para uso de la tienda, 1 id adornos de seda para vestido, 1 id puntilla de algodon, 1 id madrás.

M. A. Favaro, 2 cjs muestras, 1 id sillas de madera, 1 casco piedras redondas para afilar, 1 cajon tubos de vidrio, 1 id bombas id, 5 id piedras pomez, 2 fardos lienzo de algodon, 4 cajones madrás, 3 id cretona de algodon, 2 id trué id, 10 id artículos de loza.

Staudt y Ca. 1 cj percalina de algodon.

R. Favaro 2 cajones madras, 4 id, 4 pianos perpendiculares, 13 barriles aceite para motores, 8 fardos papel blanco para litografía, 2 id arpillera comun.

F. C. C. del Uruguay, 5 fardos lana de algodon, 4 tambores aceite castor, 6 id id para motores.

M. Rademacher, 1 cajon zaraza, 1 id calcetines de algodon.

T. Lozano, 1 cajon feston de algodon.

Viana Canale y Ca., 2 cjs percal de algodon, 1 id muselina de lana.

Menet y Ca., 1 fardo bayeta de lana y algodon.

Rein y Ca., 1 cj de lana y algodon.

A. Roseil Rius y Ca., 1 baul casimir lana.

C. Smith y Ca., 1 cj trué de algodon.

Kropp Zwanck, 1 cajon género algodon, 1 id porcelana.

C. Crovetto hnos., 1 cajon medias algodon, 1 id pañuelos id.

F. Darrigrand, 1 cj casimir lana, 1 id brin hilo, 1 id id algodon.

Central Agency, 13 cjs hilo en carretel, 3 id id para crochet, 1 id id algodon id id, 1 id cajas madera para muestras, 1 id lana para bordar.

C. Prato y compañía, 1 cj pañuelos de algodon, 1 fardo loneta id.

José M. Castellanos, 1 volanta usada.

Broqua y Scholberg, 1 cj estribos de composicion, 1 id teteras de metal.

Juan Bonomi, 1 cj hule imitacion cuero.

Luis Talice y Ca., 1 cj chapas de mármol, 1 fardo trué de hilo.

C. F. Bally, 1 cj cueros badanas, 1 id linon para forro.

S. Scosería, 2 fardos arpillera comun.

B. Lacoste, 1 cj papel blanco para litografía.

A. Rabe, 1 cj obras de hierro, 2 id piecitas [...]

id, á Rein y Ca. 37 cjs mercancías, á F. Vilaró y Ca. 306 barriles yeso, 13 fardos lona, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 10,000 cjs kerosene, á A. W. Greeman 2 bultos libros, á Demarchi Parodi y Ca. 8 cjs anuncios, á A. Garabelli y Ca. 3 cjs bombasí, á W. Meikle y Ca. 26 cjs arados, 7 id partes para id, á J. M. Rodriguez y Ca. 2 cajones zarazas de algodon, á Hijos de A. Rubio 2 cajones zarazas de algodon, á Beisso y Surraco 5 cajones drogas, á C. F. Bally hijos 10 barriles estaquillas para calzados, 10 cajones clavos de hierro, á Alvariza y Ca. 4 cajones tela de algodon, 19 bultos maquinarias, á J. A. Palma 12 cajones franela de algodon etc., á Minelli Gonzalez y Ca. 3 fardos dril, 21 cajones zarazas de algodon, 1 id franela, á J. E. Comas 5 cajones zarazas de algodon, á Demarchi Parodi y Ca. 13 bultos drogas, etc., 50 cajones bencina, al Banco de Lóndres y Brasil 24 cajones relojes, papel lámparas, etc., á Bell Towers y Ca. 1 bulto bombasí, á J A. Easton 1 cajon sacos de papel, 4 id cristalería, á G. Vanrell é hijos 3 cajones semillas, plumas, etc., 4 id carne conservada, 20 id pescados id id, 15 id papel toilet, á Pedro C. Facio 2 cajones conteniendo un fonógrafo y accesorios, á Juan Shaw 1 cajon artículos plateados, 2 barriles cristalería, 1 id plateados, á William F. Adams 1 cajon drogas, 1 fardo corchos, 14 cjs. botellas vacías, á Comas Brunet y Ca. 1500 cjs. kerosene, 50 id manteca, 20 id maizena, á Trabucatti y Ca. 15 cjs desgranadores, 14 id partes de arados, 2 id orquillas, 2 id hachuelas, 10 id sillas, 2 id ruedas para arados, á José Conti 3 fardos bombasí, 12 cjs id, 2 id géneros 6 id camisetas, 25 fardos géneros, 1 id papel, á W. Meikle y Ca. 28 cjs arados, 3 id máquinas de agricultura, á Beisso y Surraco 1 cj drogas, á Costa Crovetto hnos. 9 cjs bombasí, 4 fardos géneros, 1 cj id, 10 id camisetas, á Minelli Gonzalez y Ca. 28 bultos géneros, bombasí, etc., á D. Ratti y Ca. 5 cjs ratoneras, 2 id pintura, 3 id palas, 5 id orquillas, 10 fardos mechas, 40 cjs tachuelas, 15 bultos hachas, 10 cjs id, 50 rollos jarcia, á Juan Shaw 50 bultos hachas, 2 id duelas, á J. Preti 5 barriles yeso, 10 tambores gasolina, á Demarchi Parodi y C.ª 1 cj drogas, á J. A. Easton 1 cj escabeches, etc., á Williams y Ca. 4 cajones partes para calderas, á Petit Seré Bolondo y Ca. 800 bultos cohetes, á Farini é hijos 1000 cajones kerosene á la órden 150 barriles aceite, 17 cajones lámparas, 550 cajones aceite, 5 barriles lámparas, 2 cajones lencería, 1 id muestras, 1 id zarazas de algodon, 20 id relojes, 3 id maquinarias.

Dia 27

LIVERPOOL el 2 del corriente, vapor inglés *Hellopes*, de 1797 toneladas, capitan E. Davies y 39 tripulantes á J. R. Schwartz con la carga siguiente: á Juan Musante y Ca. 15 cajones pintura, á Martinez Rademacher y Ca. 14 cajones géneros de algodon, 14 id géneros de lana mezcla, á Fidanza Pianavia y Ca. 3 fardos géneros de algodon, á N. Caprario 1 cajon pañuelos, 1 fardo géneros de algodon, á Juan A. Palma 1 cajon hilo, etc., á Juan Shaw 25 fardos arpillera, á J. J. Amézaga 6 fardos géneros de algodon, á Sanguinetti hermanos 1 cajon géneros de lana y algodon, á Campodónico Prato y Compañía dos fardos géneros de algodon, 1 cj id id, á Farini é hijos 100 cjs sal, á Costa y Crovetto hnos 1 cj alfileres, 2 id géneros de algodon, 1 id géneros de seda, á Barberousse y Perez 1 cj sombreros, 2 id géneros de lana, á Llaguno hnos. 1 cj pañuelos de algodon, 3 id géneros de lana y algodon, á Antonio Garabelli é hijo 1 cajon tohallas de algodon, [...]

Por Ciudadela

AMBERES, vapor inglés *Bellova*, por Dufrechou 79 fardos lana con 37.260 kilos; por M. A. Favaro 50 fardos lana con 24 368 kilos.

NUEVA YORK, vapor inglés *Amaranth*, por E. Macció 4 fardos cueros carpinchos con 2 275 kilos.

AMBERES, vapor inglés *Bellova*, por Messurel fils 50 fardos lana con 23.038 kilos

AMBERES, vapor aleman *Lowenburg*, por Mallmann y Ca. 20 fardos lana con 9168 kilos.

Por Valentin

LISBOA, vapor francés *Ortegal*, por F. L. Ruete 778 cueros vacunos secos.

SANTOS, vapor argentino *Mercurio*, por L. Podestá 608 sacos harina con 66 kilos cada una, 400 id id 44 id id.

PORTO ALEGRE, vapor inglés *Freda*, por L. Podestá 1700 sacos harina con 22 1/2 kilos cada uno.

RIO GRANDE, vapor inglés *Freda*, por L. Podestá 1000 cajones fideos con 11 1/2 kilos cada uno.

Por el Cerro

LISBOA, vapor francés *Ortegal*, por F. Darrigrand 34 fardos tasajo con 2701 kilos.

BRASIL, vapor francés *Equateur*, por F. Darrigrand 600 fardos tasajo con 52,381 kilos, por A. Castellanos 1333 fardos tasajo con 114,445 kilos, 167 id id 14,425 kilos, por P. S. Bolondo 824 fardos tasajo con 70,934 kilos.

Por Victoria

AMBERES, vapor inglés *Bellagio*, por R. Huxhan 1954 cueros vacunos salados.

Por Punta del Tigre

BAHIA, vapor francés *Equateur*, por Anaya é Irigoyen 1000 fardos tasajo con 83.650 kilos.

Dia 26

Por General Artigas

PORTO ALEGRE, vapor inglés *Freda*, por E. Gianelli 400 sacos harina con 45 kilos cada uno, 200 idem con 22 1/2 kilos cada uno.

Por Cámaras

NUEVA YORK, vapor inglés *Amaranth*, por J. R. Theobald 7 fardos garras con 3480 kilos.

LISBOA, vapor francés *Ortegal*, por A. Roux 127 cueros vacunos secos.

HAVRE, vapor aleman *Karnak*, por P. C. Ballefin 2 cajones plumas con 383 1/2 kilos.

Por Juncal

LISBOA, vapor francés *Ortegal*, por A. Roux 2.480 cueros becerros con 9 929 kilos. 2.408 id vacunos secos. 1 800 id becerros con 7.225 kilos.

LA CORUÑA, vapor francés *Ortegal*, por Apesteguy fréres 1 590 cueros vacunos secos, 200 id de potro.

HAMBURGO, vapor aleman *Karnak*, por W. Bossust 100 fardos lana con 65 576 kilos.

MAZAMET, vapor francés *Ortegal*, por Messurel fils 19 fardos lanares con 11.553 kilos.

NUEVA YORK, vapor inglés *Amaranth*, por J. R. Theobald 9 fardos garras con 4.158 kilos.

Por Ciudadela

NUEVA YORK, vapor inglés *Amaranth*, por J. R. Theobald 9 fardos garras con 7 802 kilos.

AMBERES, vapor inglés *Bellagio*, por M. A. [...]

Para los Juzgados Letrados de los departamentos de campaña—A los jueces de Paz de la 1.ª seccion de los mismos, debiendo actuar con vecinos.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. y 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 p. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0 10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA....
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
de Cherville—LA FEA
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida.

[...]

LIBRERIA NACIONAL
A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 22 dias del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio María Cardozo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 26 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comercio, hijo legítimo del finado don Antonio Cardozo, fallecido en el departamento de Rocha en el año 1874, y de doña Emiliana Alvarez, de 43 años de edad, casada en segundas nupcias con don Vicente Mazul, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el departamento de Rocha; y doña **Eufrasia Pouchulo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 24 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Pouchulo, fallecido en el año 1876 en el Manga y de doña Mariana Echegoyen, de 57 años, casada en segundas nupcias con don Pedro Leyserraga, de nacionalidad francés, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3812 en 6

AVISOS DEL DIA

Atencion La Librería Europea—141 Ituzaingó—Tiene el surtido mas vasto de tarjetas de felicitacion para año nuevo y un rico surtido de libros en inglés, francés, aleman y español, como para AGUINALDOS, todo á precios sumamente módicos. La casa permanecerá abierta el domingo 31 de Diciembre y el lúnes 1.º de Enero hasta las 10 de la noche, lo mismo como su casa en Buenos Aires, la Librería Jacobsen, Florida esquina Lavalle. 3803-en.31

Al comercio Participamos haber disuelto amistosamente la sociedad que bajo la razon de Pena y Payssé, teníamos establecida en el almacen de comestibles y bebidas, al por menor ó al detalle, situado en la calle Mercedes núm 426, esquina á la de Piedad núms. 115 y 117, quedando el activo y pasivo á cargo de don Benito Pena y don Rafael Corte, bajo la firma Pena y Corte.—Montevideo, Diciembre 27 de 1893.—*Benito Pena*—*Luis Payssé*. 3804-en.1.º

Quinta barata Se alquila, plaza Zabala 35. 3815-en 15

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha resuelto poner en liquidacion definitiva el negocio de almacen al por mayor que hasta la fecha ha girado bajo su solo nombre y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 27 de 1893.—*Francisco R. Gomez*. 3814 en 3

Banco Hipotecario del Uruguay

Con autorizacion del P. E. solicitada y concedida, sin perjuicio de la vigencia de la ley de 28 de Junio del presente año, desde el dia 2 de Enero entrante el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos Provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de Cédulas y Títulos Hipotecarios vencido en 30 de Junio.

Desde el mismo dia 2 del entrante Enero y de conformidad á la mencionada ley, el Banco procederá á emitir nuevos Bonos Provisorios en pago del cupon de intereses á vencer el 31 del presente mes de Diciembre.

Montevideo, Diciembre 27 de 1883.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3805-en.9

Comité Representativo de Tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios.

Los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios se servirán exhibir estos valores en el Banco Hipotecario del Uruguay (reparticion habilitada al efecto) desde el dia 2 de Enero próximo en adelante, á fin de llenar las formalidades establecidas en el artículo 3.º del compromiso sobre prórroga del interés de 4 % hasta el 31 de Diciembre de 1896.

Montevideo, Diciembre 27 de 1893.

El Comité.

3806-en.9

Se arriendan

2122 cuadras de campo de primera, bien empastado, situado en la Horqueta del Rosario, departamento de la Colonia.—Para tratar, en la calle Convencion 163, de 12 á 1 del dia. 3802 en 15 2ed.

¡Antes pesos 45, ahora pesos 17!

Se alquila la magnífica y cómoda casa de altos situada en la calle Paysandú 391 con 7 espléndidas piezas, un jardin al frente y todas sus comodidades. Verla para convencerse.

Darán razon por su alquiler en la calle Misiones núm. 59. 3807-en.9

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

[...]

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 38D. 87-perm

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 2 á 3 p. m. 78-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad. Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129 en 14 del 94

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Dr. José Nicastro Médico cirujano de la Facultad de Nápoles Especialista en las enfermedades de los niños. Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm.

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82 perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57 perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí — 206A calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88 perm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Martes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres martes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93. 36-per m.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69 perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm.

[...]

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; [...] en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tiene [...] mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta en la cochería de Gerónimo [...] (Salto Oriental).—Para mas pormenores dirigirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas*. 3258 mz.9

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado [...]

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, [...] para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables [...] dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21 [...]

La Balear [...]

Lonas, lonetas [...]

Institutriz [...]

No mas humedad [...]

Ojo mueblero [...]

Omnibus Saubion [...]

Peluquería [...]

Se ha recibido [...]

Uva de Harriague [...]

Vinos y coñacs orientales [...]

Dentistas Americanos

SATURNO

El gran despacho **Saturno** que es donde se vende la buena

Cerveza Germania

ha sido completamente reformado. Allí se despacha toda clase de bebidas finas:—**Coktails, refrescos, sandwiches, lunch, cigarros habanos, etc., etc.**

Dicho despacho tiene una ENTRADA NUEVA, por la calle Queguay núm. 216 entre 18 de Julio y Colonia y tambien la antigua de la Plaza Cagancha números 4 y 5.

Los nuevos dueños invitan al público á visitar este establecimiento, en la seguridad de que saldrán satisfechos. *M. Hinrichs & Abel*.

Nota—Todos los domingos, de 8 á 12 de la noche hay concierto.—Entrada libre. 3564-en.9

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 16 de 1893.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales por todo el año 1894, de los artículos siguientes: carne, pan, artículos de almacen y leche, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados que [...]

Nueva invencion

FABRICA DE APARATOS ORTOPEDICOS

English and Spanish School FOR YOUNG LADIES

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Caña especial de la Habana

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público el fallecimiento de don Atanasildo Saldaña, citándose y emplazándose á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Salto, Octubre 31 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 3746 en.10

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Franco Sagarra*. dc.31

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don Domingo Borda, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos, dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Diciembre 15 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 3677 en 18

Oficina General de Pesas y Medidas

CALLE URUGUAY NÚMERO 269

Aviso al comercio

Debiendo empezar la revizacion y comprobacion anual de pesas y medidas el dia 2 de Enero del año entrante, se avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes á fin de no incurrir en las multas que la ley establece.

Se hace saber lo mismo á todos los que tengan negocios ambulantes ó flotantes, previniéndoseles que deben concurrir á esta oficina en los primeros quince dias de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 15 de 1893.

3639-dc.31 *Los contrastadores.*

Secretaría de la Universidad

[...]

ALARMA

HOTEL UNIVERSAL

Banco de España RIO DE LA PLATA

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION
PARA
Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI
De Schmidt Franco & Compañía
25 de Mayo esquina Ituzaingó

92-perm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 8-dom.

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO
(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora invita á los accionistas á percibir el segundo dividendo acordado.

Escritorio, calle de Misiones núm. 61.

Hora de pago, de 1 á 2 p. m.

3616 dc.30 ed.mna.

TEATRO SOLIS

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

REMATES

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal bacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosos armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches.

3441-nv.28

Laugarou y Vallaro

Remate almoneda—EL DIA 17 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde en punto—De una finca ubicada en la ciudad de Paysandú, al mejor postor.

La venta se efectuará en esta capital, en la puerta del Juzgado de lo Civil del 3er. turno, calle Cámaras 182, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por don Juan B. Rossi contra don Juan Mundell, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los rematadores señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la ciudad de Paysandú, con el terreno en que está construida, compuesto de doce metros veintiseis centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, antiguamente denominada Ituzaingó, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando con doña Dolores Ordoñez; por el Este con la sucesion de don Juan María Arril y por el Oeste con don Juan Salaberry. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 17 del entrante Enero de 1893, á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3612-dc.14

Manuel P. Mendoza

Al mas alto precio—De una central, cómoda y bien construida propiedad de bajos—Posicion inmejorable—Rodeada de tranvías—Magnífica colocacion de dinero—50 pesos de alquiler de hoy, en lo mas hondo de la crisis—Merece visitarse—Construccion solidísima—Limpia y hermosa casa de inquilinato en el riñon de la ciudad—Calle Yaguaron núm. 453—Solemne momento de redoblar el capital.

EL SABADO 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y al contado, en oro sellado, esta hermosa propiedad, compuesta de 12 buenas piezas de material con tirantería de urunday, sótanos, 3 patios con parral, 6 piletas, 3 cocinas, 2 excusados, escalera de fierro, altillos, algibe, aguas corrientes, caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado pagos.

Debo hacer presente que venderé (entiéndase bien) al mejor postor, pues su dueño tiene la imperiosa necesidad de sacrificarla por lo que den.

Títulos buenos

El mejor postor consignará como garantía 300 pesos.

Para mas informes al rematador, Convencion número 291. 3715-dc.21

[...]

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

José B. Gomensoro

Pablo Luquet
JUDICIAL

Cipriano C. Silva

Alejandro Montaldi

GUERLAIN

PERFUMISTA
15
Calle de la Paix

Detalle

Sala—1 magnífico juego de sala de jacarandá y tapizado en fina felpa grana y compuesto de 9 piezas, 3 ricas galerías de felpa de seda y peluch grana con rica cortina de encaje de Inglaterra, etc.; otro idem de nogal y oro tapizado en rico brocato de seda oro y compuesto de 9 piezas; otros dos juegos mas tapizados en brocato, mesitas de nickel de fantasía, sillitas doradas, cuadros al óleo y á la acuarela, floreros, bronces, jarrones é infinidad de adornos japoneses y chinos, alfombrado, etc., etc.

Dormitorio 1 riquísimo juego de jacarandá y palo de rosa compuesto de cama matrimonial con dosel, 2 roperos de espejo, cómoda plicé, lavatorio y dos mesas de noche, todo con lunas biseladas y mármoles estatuarios.

Otro id—De nogal y erable compuesto de cama matrimonial con dosel, ropero con espejo, cómoda toilette, lavatorio y dos mesas de noche, todo con lunas de cristal y mármoles blancos, toballeros, cuadros, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio, id de agua, galerías, etc., etc.

Comedor—1 elegante juego de comedor de roble compuesto de gran aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, id para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla; otro id inglés de nogal compuesto de gran aparador, 3 cuerpos, 2 grandes cristaleros, mesa de trinchar, id para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, platinas finas, cubiertos, reloj de comedor, juegos de porcelana y de loza para mesa, cristalería San Luis, paneras, cuberteras, etc., é infinidad de artículos de comedor, alfombrado, etc.

Escritorio—1 rico juego de nogal de Viena y compuesto de biblioteca, escritorio, mesa de juego, mesa de centro, etc., escritorio ministro, tintero, cuadros, etc. alfombrado Bruselas, etc.

Nota—La casa podrá visitarse el dia juéves desde las 10 a. m. á las 10 p. m. 3643 dc.15

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

EL VIERNES 29 del corriente á las 4 p. m., 701 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470 A á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar, frente á la **gran Plaza de Armas;** base para la venta $ 25.801 32 cents., pudiendo abonar el comprador hasta $ 25 100 en Cédulas Hipotecarias á la par con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el viernes 29 del corriente mes á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno con los edificios, cercos y demas mejoras que contiene, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 11 metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 cents. en el costado Oeste, lindando con el solar núm. 1; 11 metros en el fondo al Norte confinando con el lote número 4 y 32 metros 21 cents en el costado Este, lindando con el lote número 3, formando un área superficial de 355 metros 11 cents. cuadrados, equivalentes á 481 varas 23 dec. de otra tambien cuadradas y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar igual extension de fondo confinante con la sucesion Araucho; 32 metros 50 cents. en el costado Sud lindero con los lotes núm. 2 y 3 formando un área superficial de 348 metros 97 cents., iguales á 472 varas 93 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.100 $ en cédulas de la série A ó B, las que deberán contener los cupones del semestre corriente, y el resto en oro, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3638-dc.15

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 28 del corriente á las 2 de la tarde, de las existencias de un almacen, en nuestra casa, calle Zabala 161.

De mandato del señor juez letrado departamental y en los autos seguidos por la sucesion Cornelio y Adolfo Guerra contra Benigno Diaz, procederemos á la venta de todas las existencias de un almacen, compuesto de una gran cantidad de artículos navales, comestibles, bebidas, loza, pinturas ferretería, etc., etc. 3579 dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa depósito judicial, Zabala 155.

EL VIERNES 29 de Diciembre á las 2 de la tarde, de un armazon, mostrador, mesas taburetes Viena, cuadros, perchas, bebidas, cristalería, un juego medidas de estaño de ocho piezas, una cocina económica, portaviandas, etc., etc.

De mandato del señor juez de Paz de la 2.ª seccion, en los autos seguidos por don Enrique Weis se contra Cárlos Holgensten, venderemos lo arriba expresado con arreglo á las 2/3 partes de su tasacion.

Al mismo tiempo: Por órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno procederemos á la venta al mejor postor, de los bienes de los intestados, Teresa Capurro, Pedro Reyes y Cárlos Gould, consistentes en ropas, muebles, batería de cocina, alhajas, un revólver Smith, un apero completo para caballo, etc, etc. 3655-dc.16

Cárlos G. Pieri

El remate mas apropiado para regalos de año nuevo—Una cantidad sorprendente de alhajas, mas de dos mil lotes.—Por órden de varias casas de préstamos y por cuenta de quien corresponda—Sin tasacion!!—En la calle 18 de Julio número 43, entre Andes y Convencion.

LOS DIAS 26, 27, 28, 29 y 30 á las 8 en punto de la noche seguiré vendiendo al mejor postor el gran surtido de alhajas que se halla en exhibicion todos los dias en la misma casa.

Todas esas alhajas que se consideran abandonadas por sus dueños se venden á cualquier precio, entre ellos hay muy ricos brillantes, en pulseras, prendedores, anillos, rosetas, cadenas cortas y largas, relojes de oro, plata, de nikel, de una, dos y tres tapas, para carreras y de repeticion; estuches con cubiertos cabo de oro, de plata, de nacar, de marfil, de platina y otros, abanicos de marfil y de nácar; cigarreras tarjeteras de carey, marfil, plata, etc.; aros para servilletas de plata y de marfil y una infinidad de otros objetos de valor y mérito indefinido.

Pido pasen á visitar las existencias para convencerse. 3757 dc.24.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De la propiedad de altos, calle Perez Castellanos 147 á 149.

EL VIERNES 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se venderá la hermosa propiedad ya citada, compuesta de un área de 13 m. 96, ó sean 16 1/4 varas de frente al Este por 12 m. 77, ó sean 15 varas de fondo al Oeste, cuya propiedad es compuesta: la planta baja de cinco cómodas habitaciones, cocina, letrina y patio. Los altos, de seis hermosas habitaciones, cocina, letrina, etc., etc.

La propiedad está avaluada en la cantidad de $ 9000 oro. No se admite oferta que no pase de las 2/3 partes de su avaluacion ó sean $ 6000, que es la base de la venta.

Títulos garantidos y están en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno, donde pueden ser examinados.

El comprador oblará el 10 % como garantía de su oferta.

La propiedad produce hoy alquilada muy baja 55 pesos mensuales.

Es una ocasion única de hacer una buena pichincha; así, pues, recomiendo á todos esta venta. No faltar el dia de ella.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Rincon núm. 87. 3708-dc.21

Vicente Mayol y Ca.

EL MIERCOLES 27 del corriente, de muebles de sala, antesala, galerías, mesas de centro, grandes espejos, ricos alfombrados, etc., etc., pertenecientes á la testamentaría de doña Calixta Arismendi de Barboro.

Dichos muebles se encuentran en exposicion en nuestra casa desde el sábado, Sarandí esquina Misiones.

Nota importante — Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor, para vender al mejor postor y no cobramos interés por los anticipos hechos.
perm.

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada á inmediaciones del nuevo Hospital Italiano.—Area 8614 varas 9 decs. cuadradas—Tasada en la suma de $ 25842, 2/3 partes base para la venta $ 17228, pudiendo el comprador abonar á cuenta de ese precio hasta la suma de $ 11600 en cédulas á la par con el cupon del semestre corriente.

EL MARTES 9 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé dicho terreno, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Angel Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un fraccion de terreno señalada con el número 13 en el plano levantado en Agosto de 1886 por el agrimensor don Joaquin Aguirre, situada á inmediaciones del Hospital Italiano, jurisdiccion de esta capital, compuesta de un área superficial de 6356 metros 18 decs. equivalentes á 8614 varas 9 decs. cuadrados, que lindan por el Norte con Pereira, por el Sud con la Compañía Nacional, por el Este con la sucesion de don Gabriel Pereira y por el Oeste con la sucesion Rivero. Dicho inmueble ha sido tasado en la suma de $ 25842, y no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes que son pesos 17228, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de $ 11600 en cédulas á la par con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las series A ó B y el resto en efectivo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—Montevideo, Diciembre 22 de 1893—*Benjamin Pereira*, actuario. 3758-dc.24

Francisco Piria

¡ Una casa á plazo!—En el centro de la ciudad—EL DOMINGO próximo 31 del corriente, á las 5 de la tarde—Venta al mejor postor—Por lo que quieran dar—Venderé una linda casita situada en la calle del Colorado, entre Zapican y Abayubá. El paraje mas alto de la Aguada.—A tres cuadras de la Estacion del tramvía del Arroyo Seco.—A cuadra y media de la calle Agraciada. — **En el mismo barrio San Martin,** rodeada de numerosa poblacion y magníficos edificios, quintas espléndidas, jardines encantadores.

Hay que ir y ver, pues no es posible hacer un pálido detalle de la importancia y hermosura de la localidad en que se encuentra situada.

Calles de 20 varas de ancho. Amanzanamiento oficial.

Rodean esta valiosa propiedad que va al muere, les importantes casas quintas de los señores Rafael Gimenez (hijo), Francisco Silva y Antuña, Canstatt, Albistur, Pereira, Montero, Iglesias y mil mas.

Para no equivocarse, está en la misma altura de la quinta que fué del señor Gayoso, que tiene su frente á la calle Agraciada.

El terreno en que está construida mide 12 varas de frente por 40 varas y 16 cents. de fondo, formando un área de 481 varas cuadradas y 58 décimos.

La casa tiene dos piezas de material y demás comodidades necesarias.

Nunca se ha presentado mejor ocasion de hacerse propietario y mediante el pago de una pequeña cuota al mes, adquirir un lindo edificio y terreno en el centro de la ciudad.

CONDICIONES DE LA VENTA

100 pesos al contado—El resto lo abonará el comprador por mensualidades de 10 pesos.

El comprador recibe la casa en el acto para poder vivir en ella ó alquilarla si le da la gana.

Con lo que pagaría de alquiler se queda con la propiedad.

Título de primer órden, á satisfaccion plena del comprador.

Por detalles, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Nota Pagando todo ó parte al contado, se rebajará el 30 por ciento ó sean 3 reales por peso.

No faltar, hay que liquidar, pues La Industrial liquida todo. 3801-dc.27

AVISOS

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gosaler y Cª.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm dpm

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Instituto Educacionista en Alemania

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17.
3729 fb.25

AVISO á las SEÑORAS

El **APIOL** es el *mejor remedio* de los *Dolores, Retardos, Opresiones* y *Pérdidas uterinas*, de que padecen las mujeres en ciertas *épocas*. Bajo el nombre de *Apiol* se venden productos falsificados. El *Apiol* puro, el único cuya eficacidad haya sido reconocida en los hospitales de Paris, es el de los inventores, los Doctores **JORET y HOMOLLE**

Recompensa de la Sociedad de Farmacia de Paris.
Medallas en las Exposiciones universales:
LONDRES 1862 — PARIS 1889
Depósito general: Farmacia BRIANT
PARIS, 150, Rue de Rivoli, y en las principales Farmacias.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia quince del corriente mes queda abierto el canje de títulos provisorios por títulos definitivos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Diciembre 13 de 1893.

Juan J. de Aréchaga,
Gerente.

3620-dc.30

Lotería de la Rioja

A beneficio del Consejo de educacion

Autorizada por ley 20 de Setiembre de 1893

La ley determina debe jugarse por los extractos de la Beneficencia de la capital federal; así se evita la posibilidad de cualquier fraude y la extraccion de premios presenta las mayores garantías.

Se juega el 3 de Enero de 1893.—Premio mayor de $ 10.000 por el extracto de la lotería Nacional de $ 100.000.

El billete entero vale plata oriental $ 1.25.

El quinto vale $ 0.25.

En Montevideo se venden los billetes y se pagan los premios á razon de 50 cents. plata oriental por cada peso argentino curso legal.

La extraccion empieza á las 10 a. m.
97-perm.

ARTICULOS DE MODA ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

Agua de Colonia Imperial blanca, Ambarada, Almizclada para el pañuelo, **Agua de Colonia RUSA** para el tocador, **Sapoceti** Jabón de tocador, con esperma de ballena. — **Crema esponina** (Ambrosial cream) para la barba. — **Crema de Fresas** y crema de **Pepinos** para dar frescura y suavidad al cútis. — **Stilboide**, cristalizado y fluidó, para dar brillantéz á los cabellos y á la barba. — **Agua Ateniense** y **Agua Lustrál** para lávar la cabeza. — **Agua de Chipre** y **Agua de Cedrat** para el tocador. — Alcoholato de **Cochlearia** y de **Berros** para la boca. — Perfumes para los pañuelos: **Heliotropo blanco, Imperial Ruso, Primavera de España, Pao-Rosa, Jicky, Rita, Skine, Rococo, Shore's caprice, Maréchale Duchesse.** — Polvo de **Cipris** para dar blancura al cútis, **Eau Hégémonienne, Hydral.**

PARIS

CHOCOLATE MENIER

LA MAYOR FÁBRICA DEL MUNDO. — VENTA: 50,000 KILOS POR DIA.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean $	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean »	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000	ó sean »	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual }

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.051,986 35
Fondo de reserva	«	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 días de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 »
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. e 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.
- pág. p. dpm.

Director-Gerente

BOUGIES Porta-Remedio REYNAL

Medalla de Oro, Paris 1875; de Bronce, Paris 1878; Exento de Concurso, Paris 1879.

Curacion simple y muy eficaz de todas las **Afecciones Agudas y Crónicas.** Uso discreto y absolutamente sin peligro, de los medicamentos Calmantes, Cauterizantes, Tónicos y Preservativos. — Las **BUJIAS PORTA-REMEDIOS REYNAL**, obrán durante varias horas consecutivas, impiden seguramente la formacion de los encogimientos.

LA CAJITA DE 12 BUGIAS REYNAL SE ENCUENTRA EN LAS MEJORES FARMACIAS.

L. REYNAL, Farmacéutico, 2, *Rue de la Tacherie, PARIS.*

HIERRO QUEVENNE

para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago,* etc.—50 Años de Exito. *Rehuzar* todo frasco que no lleve el *Sello* de "L'UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses, Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dósis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por a riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman
61-pe

EGROT

Constructor en Paris

23, Rue Mathis, 23 (CASA FUNDADA EN 1780)

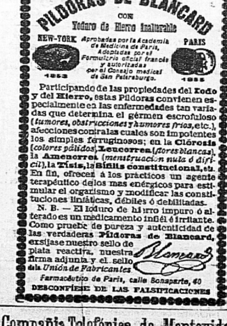
2 Medallas de Oro, Paris 1878
Diploma de Honor, Amsterdam 1883

NUEVO APARATO de Destilacion continua, de EGROT

que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU DE VINO, etc.

NUEVAS PERFECCIONES á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.

Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.




PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK — *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* — PARIS

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª pág

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . .	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4 00	» »

Fuera de dichas líneas convencional



ASMA

Un cigarro Joy alivia instantáneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias. Por mayor: Farmacia BERAL, Paris.



COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª
53—SOLIS—53 (ALTO) 37pm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131-pm. — C. D. Cutts, gerente



ÚNICO ANTISÉPTICO — ANTI-EPIDÉMICO SIN OLOR

DESINFECTANTE preservativo sin igual, preconizado por **Pasteur**, adoptado en los hospitales de Paris contra: *viruelas, fiebre amarilla, disentería, sífilis, cólera, difteria, anginas, fiebre de partos, inflamaciones de las llagas, picaduras, quemaduras.*

CHLOROL-MARYE

INFALIBLE contra: *carie y dolores dentarios, fetididad del aliento, granos, escozor* de la *navaja* de *afeitar, granos de humor, caspa, fluores blancas;*

PRECIOSO para los cuidados del tocador íntimo sea para lavarse, en *lociones, inyecciones,* etc.

SOBERANO para los cuidados antisépticos de la boca.

SOCIEDAD DE HIGIENE, 7, rue des Petites-Ecuries, PARIS

En MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª y en todas las principales Farmacias.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Inglés—Curso superior: Miss F. Ayre; medio, A. Bazerque; elemental, Mrs. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barragan.

—Los exámenes anuales tendrán lugar en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente. 96-prm.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los **flujos recientes ó crónicos**, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de **Brou,** rue Richelieu, 102.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

¡MAÑANA!

TIENDA INGLESA DE TWYFORD Y COMPAÑIA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 276, ESQUINA TREINTA Y TRES

Regalos para Navidad y Año nuevo

En esta casa tan afamada para vender siempre las últimas novedades de fabricantes tan conocidos del mundo, á precios siempre módicos, tendrán en exhibicion una coleccion magnífica de regalos nuevos, de nuevas ideas, nuevos dibujos, nuevos estilos, nuevas calidades, nuevos gustos y en pocas palabras, todo nuevo

¡POR NADA!

se ha mostrado un surtido en este país tan bien adaptado al gusto, tan educado y refinado de nuestra clientela.

CUANDO SE SIRVA TE

las señoras no deben tomar otro que el Royal de Twyford y C.ª, y que se acaba de recibir un envío nuevo de la cosecha de este año, que ofrecemos al precio de setenta centésimos libra.

Vengan á visitar la casa y se convencerán de todo lo expuesto.

3770-dc.31 — Twyford y C.ª

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
5-perm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes

TARANCO Y C.ª
117 —Zabala— 117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

Saldrá el **27 de Diciembre,** á las 4 p. m., para Lisboa, La Coruña, Vigo y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Enero,** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino,
A. de Saavedra.
3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 22 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE

Saldrá el del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benatesse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Enero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el **22 de Enero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el **6 de Febrero de 1894.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 30 pesos España al Rio de la Plata cada uno.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan T. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Enero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo

Capitan—M. ROSASCO

Saldrá el de Enero 1894, para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pam.